



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1570

Bogotá, D. C., miércoles, 3 de noviembre de 2021

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 06 DE 2021

(agosto 24)

El día veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021), siendo las diez y cuarenta y un minutos de la mañana (10:41 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera semipresencial en el recinto de la comisión y en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar.

**El señor Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Da inicio a la sesión saludando y dando la bienvenida a los citados e invitados. Acto seguido, ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Llamado a lista:

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Castañeda Gómez Ana María,

Chagüi Spath Ruby Helena

González Rodríguez Amanda Rocío

Guevara Jorge Eliécer

Ramírez Lobo Silva Sandra

Serpa Moncada Horacio José

Trujillo González Carlos Andrés

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Acto seguido informa que hay diez (10) Senadores presentes en la sesión, y que por lo tanto confirma que existe quórum decisorio.

**Asistieron durante el transcurso de la Reunión Virtual los siguientes honorable Senadores:**

Besaile Fayad John Moisés,

Tamayo Pérez Jonathan.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Muy bien, Secretario, sigamos adelante con el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias señor Presidente.

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión semipresencial o mixta del día martes  
24 de agosto de 2021, a las 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista**

II

**Presentación Informe de Gestión de las tres primeras legislaturas del cuatrienio 2018- 2022. La Comisión Sexta Constitucional Permanente del Congreso, primera en poseer la herramienta Código QR, en donde la ciudadanía en general podrá acceder a la información de nuestra actividad legislativa en tiempo real, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia”.**

III

Citación a la señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Karen Abudinen Abuchaibe; al señor Viceministro de Transformación Digital, doctor Iván Mauricio Durán Pabón; al Señor Viceministro de Conectividad y Digitalización, doctor Walid David Jalil Nasser, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2021.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; a la señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco; a Gremios y Asociaciones del sector.

**Proposición número 01 de 2021**

Cítese a sesiones mixtas a los Ministerios, Viceministerios, Secretarías Generales o quien haga las veces de representación legal; a las Consejerías Presidenciales; Ministerios del Interior; Relaciones

Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Justicia y del Derecho; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud y Protección Social; de Trabajo; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; de Educación Nacional; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Vivienda, Ciudad y Territorio; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Cultura; Ciencia, Tecnología e Innovación; y del Deporte.

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; Departamento Nacional de Planeación; Departamento Administrativo de la Función Pública; Departamento Administrativo para la Prosperidad Social; Dirección Nacional de Inteligencia; Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane); a las Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica: Agencia del Inspector General de Rentas y Contribuciones Parafiscales (ITRC); Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF); Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y usos Agropecuarios (UPRA); Comisión de Regulación de Energía, Gas y Combustibles (CREG); Parques Nacionales Naturales de Colombia; Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA); Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC); a los Institutos Científicos y Tecnológicos; a las Entidades Vinculadas y Adscritas a Ministerios y Departamentos Administrativos que no se hayan mencionado; a las Empresas Comerciales e Industriales del Estado; a las Sociedades de Economía Mixta; a las Empresas Sociales del Estado; a las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios; a las Entidades de Carácter Especial o de Naturaleza Única con Personería Jurídica; a Institutos Tecnológicos; a Sociedades Públicas; a Fondos con Personería Jurídica, para que presenten un informe de los últimos 36 meses que llevan en el desarrollo de este gobierno, y rindan cuentas a la Comisión Sexta Constitucional Permanente sobre las ejecuciones presupuestales, objetivos, metas, logros, etcétera, de acuerdo con el cuestionario que se anexará para cada una de las entidades.

Invítese al señor Contralor General de la República, y a la señora Procuradora General de la Nación.

Se solicita que cada entidad venga con su representante legal, secretario general o quien haga las veces de ordenador del gasto de la entidad.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por la totalidad de los honorables Senadores integrantes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 21 de julio de 2021.

#### **CUESTIONARIO 1 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2021**

##### **Para la señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:**

1. ¿Qué medidas ha tomado en Mintic en el caso de la U.T. Centros Poblados?
2. ¿Por qué el Ministerio no verificó la validez de la garantía que presentó la U.T. Centros Poblados, antes de firmar el contrato?

3. ¿En qué falló el Ministerio en cuanto al control de la documentación? ¿Por qué aceptaron una garantía falsa?

4. ¿Se ha hecho alguna revisión de pólizas en los demás contratos de Mintic? ¿Cómo lo está haciendo?

5. ¿Por qué se le dio el anticipo al contratista si el Ministerio ya estaba advertido?

6. ¿No fue una decisión apresurada declarar la caducidad? Eso podría generar más perjuicios a las arcas de la nación.

7. ¿Cómo piensa recuperar los más de 70 mil millones de pesos?

8. ¿Qué pasará con los equipos que la Unión Temporal dijo adquirir con el dinero del anticipo? ¿Se recibirán en forma de pago?

9. ¿Por qué Unión Temporal Centros Poblados ganó esta licitación, considerando que no tenía experiencia alguna?

10. ¿Qué decirles a los colombianos de los departamentos perjudicados con la caducidad del contrato?

11. Se dice que algunos centros digitales instalados están presentando fallas de conectividad. ¿Qué reporte tiene Usted? ¿Cómo va el proceso de Claro? ¿Cuántos puntos han conectado y cómo van frente a la meta?

12. ¿Cuál fue el monto de la inversión efectuada por la Unión Temporal Centros Poblados hasta el momento de la caducidad del contrato, y cuál fue el alcance de ejecución determinado por el Mintic? Según comunicado de prensa de la UT, afirman que fue una cifra bastante alta. Favor indíquenos, cuánta fue la inversión demostrable de la UT.

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la comisión.

#### **CUESTIONARIO 2 - ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 01 DE 2021**

##### **Para la Señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:**

1. Sírvase informar qué empresas conforman el Consorcio Unión Temporal Centros Poblados.

2. Sírvase informar cuáles fueron los criterios técnicos y financieros bajos los cuales se adjudicó el contrato 1043 de 2020 al Consorcio Unión Temporal Centros Poblados.

3. Sírvase informar si existía una firma contratada para la verificación de suficiencia de las garantías otorgadas en el marco del proceso de licitación del contrato 1043 de 2020, y si la respuesta es afirmativa, sírvase informar cuál fue la recomendación de la empresa en el marco del proceso de licitación, y bajo qué criterios técnicos fue escogida esta empresa para esta licitación.

4. Sírvase informar si es de conocimiento del Ministerio si alguna de las empresas pertenecientes al Consorcio Unión Temporal Centros Poblados tiene investigaciones en curso por parte de la Contraloría General de la Nación.

5. Sírvase informar cuáles y cuántos centros cobijados cuántos por el contrato 1043 de 2020 se encuentran sin conexión a Internet hasta la fecha.

Presentado por la honorable Senadora *Sandra Ramírez Lobo Silva*.

## IV

**Lo que propongan los honorables Senadores.**

El Presidente,

*Carlos Andrés Trujillo González.*

La Vicepresidenta,

*Ruby Helena Chagüi Spath.*

El Secretario General,

*Jorge Eliécer Laverde Vargas.*

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente, leído el Orden del Día, para que usted permita llamar a lista.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Ponemos a consideración el Orden del Día leído; hacemos el llamado, Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señor Presidente, vamos a hacer la aprobación del Orden del Día:

**- Llamado a lista:**

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí	Castañeda Gómez Ana María	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí	González Rodríguez Amanda R.	Sí
Guevara Jorge Eliécer		Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí
Serpa Moncada Horacio J.		Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
		<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>9</b>
		<b>VOTOS FAVORABLES</b>	<b>9</b>

Nueve (9) votos afirmativos, certifica la Secretaría General, señor Presidente; es aprobado el Orden del Día leído.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Está en consideración el Orden del Día, ¿sobre el Orden del Día? Ya quedó aprobado. Sí, Senadora.

**La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Gracias, señor Presidente, es la bioseguridad que nosotros debemos tener en esta sala: Yo quiero preguntar ¿cuántas personas es el aforo de esta sala?, ¿cuántos asesores tenemos derecho los Senadores?, y ¿cuántas personas tenemos en el recinto?, porque tenemos una regulación por resolución de la Administración, que aún no se ha levantado, entonces esa es la moción de orden, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Entendemos su preocupación, Senadora, y todos estamos en ese propósito de salvaguardar las normas de bioseguridad. Yo creo que hoy el país está pendiente de este importante debate; hoy la Ministra Karen atiende, como siempre lo ha hecho en el transcurrir de su servicio público, al llamado que le ha hecho por unanimidad esta comisión por la importancia del debate y la trascendencia; obviamente hoy hay un número superior de personas al interior del recinto, pero ya

el Secretario va a hacer una revisión, Senadora, y se ajustará de acuerdo a lo establecido. Sigamos adelante, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente, a solicitud de la honorable Senadora se tomarán medidas después de que iniciemos el debate, para que la Senadora esté tranquila.

Primero, señor Presidente, presentación del informe de gestión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de las tres primeras legislaturas de este cuatrienio 2018-2022, donde la Comisión Sexta Constitucional Permanente es la primera en poseer una herramienta código QR ante la ciudadanía en general, para que puedan acceder a la información, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Adelante, Secretario, con esta importante tarea que está cumpliendo la Comisión Sexta, para que la opinión pública pueda conocer de primera mano la tarea en favor de los colombianos, que se adelanta al interior de la misma.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señor Presidente, en cabeza de todos los miembros de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, su equipo de trabajo, honorable Senadores, hacemos presentación hoy de la herramienta QR, ser la primera Comisión Constitucional del Senado en Colombia y la segunda en Latinoamérica en aplicar la Ley de Transparencia; la Ley 1712 desde el 2014 en su vigencia trascendió los derechos y el acceso a la información, a la no discriminación, a la gratuidad en la información, en la celeridad, en la eficacia, en la calidad, en la divulgación, en la proactividad y responsabilidad del uso de la información. Hemos creado este código de barras, que almacena toda la información de todos los debates de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, proposiciones, proyectos, citas, y eso nos permite acercarnos al ciudadano, a todos los niños y jóvenes hoy. De una manera fácil, sencilla y segura van a encontrar en las redes sociales de la Comisión Sexta Constitucional Permanente un código, para que puedan acceder con transparencia a toda la información de estos tres años de legislatura, una iniciativa del Senador Carlos Andrés Trujillo y la Senadora Ruby, que desde la Secretaría General y el equipo estamos a la vanguardia, y hoy lo quisimos hacer en este importante debate del Ministerio de las TIC, para así lograr que la ciudadanía en general y los colombianos conozcan con eficacia, celeridad y transparencia toda la información de los debates surgidos en esta comisión, señor Presidente

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Sí, señor Secretario, en compañía de la Senadora Ruby hemos definido que esta importante plataforma, que le posibilite a los colombianos conocer de primera mano, no sólo la actividad legislativa, sino la tarea de manera individual de cada uno de los Senadores integrantes de esta importante célula legislativa, entonces yo creo que esto es una herramienta que no

sólo responde a las exigencias de los colombianos, como una comisión que propende por salvaguardar la información y ponerla al escrutinio público, entonces adelante, Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí, señor Presidente, segundo: Citación a la señora Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Karen Abudinen Abuchaibe; al señor Viceministro de Transformación Digital, doctor Iván Mauricio Durán Pabón; al señor Viceministro de Conectividad y Digitalización, doctor Walid David Jalil Nasser, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2020. señor Presidente, voy a dar lectura de los citados e invitados que se encuentran presentes hoy en este importante debate: Por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encuentra presente la doctora Karen Abudinen Abuchaibe, Ministra, bienvenida a la Comisión Sexta Constitucional; el doctor Iván Mauricio Durán Pabón, Viceministro de Transformación Digital; el doctor Walid David Jalil Nasser, Viceministro de Conectividad y Digitalización; también se encuentra presente la Secretaria General del Ministerio, señor Presidente; por parte de la Contraloría General de la República está el doctor Stephan Acuña Aguirre, Director de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada; por parte de la Procuraduría General de la Nación está Katia Alvarado, funcionaria de la Procuraduría Delegada; y acompañándonos en las gradas, señor Presidente, los invitados, se encuentra el doctor Ramiro Avendaño, Presidente del Canal Uno; por parte de Asotic, la doctora Galé Mallol Agudelo; por parte de Asomóvil, el doctor Samuel Hoyos; por parte de Telefónica la doctora Natalia Guerra; por parte de Telefonía WOM, la doctora Ángela Ortiz; por parte de Asomedios la doctora Carolina Torres; por partes de Fedesoft la doctora Ximena Duque; por parte de Microsoft el doctor Jaime Galvis; por parte de la CCIT el doctor Samuel Alberto Yohai; por parte de Andesco el doctor Camilo Sánchez; y un saludo afectuoso desde la Secretaría General al Alcalde de Itagüí, el doctor José Fernando Escobar, señor Presidente, que se encuentra también acompañándonos en esta sesión.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Después de aprobado el Orden del Día, vamos a dar inicio a este importante debate de control político, que corresponde a una citación que esta comisión, para el inicio de la legislatura, le ha hecho a los ministros que responden por los temas inherentes a la misma; hoy tenemos a la señora Ministra Karen Abudinen, bienvenida, señora Ministra, a usted, a todo su equipo, darles un saludo especial en esta mañana, y aquí está la Comisión Sexta atenta a ese importante informe de gestión, e igualmente los colombianos a través de las plataformas digitales y el Canal del Congreso. Tiene usted la palabra, señora Ministra.

**La Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Karen Abudinen Abuchaibe:**

Muchísimas gracias, señor Presidente, Senador Trujillo, a todos los Senadores que nos acompañan, a los

ciudadanos que seguramente nos están viendo, a todo el equipo del sector de las tecnologías y comunicaciones, a los entes de control, y también pues obviamente a todo el equipo de los Senadores que están aquí. Les quiero iniciar y les quiero contar cómo viene este ministerio, doctor Trujillo, Senador Trujillo, avanzando en los diferentes temas que le competen, frente al tema de conectividad y de transformación digital, y lo primero que tenemos nosotros que hablar es cómo vamos frente al Plan de Desarrollo, cómo vamos frente al ejercicio de llegar a esa meta del 70% del país conectado, y cómo efectivamente, y cómo efectivamente vamos a lograr que podamos tener no solamente un país conectado, sino un país transformado digitalmente. Hoy tenemos una meta de cumplimiento del 70% del Plan de Desarrollo, en global 70.9, eso quiere decir que venimos avanzando de manera acelerada cada una de las acciones que hoy este ministerio tiene. Con respecto al porcentaje de hogares conectados, la meta global era del 70%, hoy vamos en el 51.9%; también con respecto a los hogares con Internet fijo ya vamos en casi el 40% de la meta del 50%, así como las personas de 5 años o más que usan Internet, también vamos cumpliendo esa meta aceleradamente.

No me quiero detener en cómo vamos cumpliendo la meta, pero aquí lo más importante y aquí lo que tenemos que decir es que este ministerio, este ministerio está todos los días comprometido con el país, con el sector, con los colombianos, a que podamos conectar y que podamos conectar con sentido, que generemos esa transformación digital que hoy el país nos está pidiendo y que es tan necesaria. Frente al tema, y para hacer muy rápidos, porque yo sé y quiero ser muy... a mí me gusta ser muy franca, Senadora querida, yo sé que aquí todos quieren escuchar qué ha pasado frente al tema de Centros Poblados, pero la citación inició frente a un tema de cómo va la gestión del Ministerio y cómo va la ejecución del Ministerio, vamos a abordar eso muy rápidamente, para luego contarle a la opinión pública, Presidente, contarle a la opinión pública cómo este ministerio ha enfrentado una de las trampas más grandes que se ha presentado en contra del Estado, porque eso es algo muy importante, esto es una trampa que le hicieron al Estado y que tenemos que decir que la hemos enfrentado con suficiencia, con dignidad, y hemos hecho las acciones que así nos corresponde, y para eso y para poder llegar ahí, yo quiero decirles que si vemos esta tabla, que estamos mostrando en este momento, nos damos cuenta cómo este Gobierno en este tiempo que lleva ya ha conectado un 1.719.000 nuevos hogares; eso de verdad es una cifra que no se ve hace mucho tiempo, porque si nos damos cuenta, en el 2020 tuvimos 800.000 nuevos accesos y en el 2013 tuvimos 996.000 nuevos accesos, y quiero hacer esa comparación, ¿por qué la quiero hacer? Porque en el 2020 quien se conectó fue el estrato 1 y 2, en el 2013 quien se conectó fue el estrato 4, 5 y 6; eso quiere decir que el Gobierno tiene como objetivo cerrar las brechas y poder lograr que todos los colombianos tengan oportunidades.

No me voy a detener frente al tema de cómo vamos con la regionalización de, digamos, de los diferentes departamentos, cómo se vienen conectando y cómo

hemos venido avanzando, pero sí les puedo decir que hemos tenido un crecimiento y que hoy hay departamentos que han crecido considerablemente para cerrar esa brecha, para generar oportunidades, para que podamos los colombianos decir que hoy estamos abiertos, no sólo a Colombia, sino al mundo. En ese sentido, vamos a seguir contando que no es solamente conectar, sino calidad en esa prestación del servicio, y ahí también hemos tenido unas mejoras sustanciales en todo el tema de velocidad de descarga y carga de los operadores; yo creo que ahí también hay que reconocer la tarea que ha hecho todo el sector, que han hecho los operadores, un esfuerzo en el marco de la pandemia, que también ha permitido que más colombianos no sólo accedan al Internet, sino que también puedan tener un Internet de calidad.

Frente al tema de las coberturas 4G, nosotros tenemos que decir que venimos implementando el tema de las coberturas 4G, de este proceso de subasta de las 3.658 localidades, de las cuales hoy ya están 780 localidades, que ya están en funcionamiento, que ya se están implementando y que efectivamente vamos a seguir, para cumplir esa meta que nos hemos propuesto de llevar al país al 70% de conectividad, y aquí vemos... me quiero detener un segundo en esta cifra de la cobertura 4G y cómo nosotros vamos creciendo en esas zonas rurales.

Doctora Ana María, doctora Ruby, me acuerdo que parte de lo que ustedes me decían, cuando vine por primera vez a esta comisión, es cómo vamos a llegar a las zonas rurales, y hemos trazado un plan, gracias también a toda la Comisión, al Senado, a los Congresistas, a la Cámara, para poder lograr tener y poder lograr acceder realmente a ese porcentaje de tener esas zonas rurales con cobertura, pero, sobre todo, que la gente esté conectada, y ahí estamos trabajando muchísimo con todos los alcaldes y gobernadores de este país, porque consideramos que ese trabajo en equipo es fundamental, así como también hemos venido trabajando en el proyecto de centros digitales, que no me voy a detener, que lo voy a contar a detenimiento con todas las acciones que este ministerio ha emprendido, así también tenemos unas zonas digitales gratuitas de Internet gratis, donde hoy tenemos 2.693 zonas rurales y urbanas que están hoy funcionando en 983 municipios de los 32 departamentos.

Continuamos entonces hablando también de lo que hemos hecho frente al tema de "Navega TIC", y hay algo muy importante aquí. Muchos estudiantes de noveno, de décimo y de once, así como los universitarios, nos pedían que no tenían conectividad y que no podían tener un plan de conectividad; este ministerio, en busca de que hoy los jóvenes, por culpa de la pandemia, por culpa de toda esta situación, pudieran tener conectividad, logramos efectivamente un proceso donde estamos entregando 340,000 chips en todos los departamentos, SIM Card, para que la gente tenga acceso a la conectividad; ya hemos entregado 181.000 SIM en los diferentes departamentos, tenemos que seguir entregando, tenemos un avance

del 53%, y eso es fundamental en todo este proceso. Y ahora nos vamos con el programa de "Hogares 2.0": Nosotros hemos conectado 345.000 hogares, pero vamos a avanzar con este programa de "Hogares 2.0", donde lo que queremos es seguir conectando hogares, para llegar a esa meta del 70% de este país conectado. Estamos avanzando, vamos a seguir generando oportunidades, porque la conectividad no se puede detener, porque tenemos que continuar conectando los estratos 1 y 2 de este país, porque sabemos que lo más importante es la gente, porque sabemos que hoy lo que quiere el ciudadano es conectarse, pero conectarse con sentido, para generar oportunidad, para poder tener para que esos sueños, que tiene cada uno, se puedan cumplir, y ahí quiero decirles, para no detenerme en todas las estrategias de conectividad, por ejemplo, destrabamos un proyecto muy importante que estaba en el país, que tenía muchos años que no se había podido conciliar, y es el proyecto de Andired, y fíjense ustedes que este proyecto lo que va a garantizar es que los departamentos del Amazonas, del Chocó y lo que es Territorios Nacionales puedan mejorar la calidad; 6 años para llevar esta conciliación, que llegamos finalmente... hace un mes logramos conciliar, y vamos a poder conectar 953 kioscos digitales, 57 zonas Wifi, 52 puntos digitales, como también 11,000 hogares y 235 instituciones públicas de este país. El trabajo ha sido maratónico, seguramente hace falta muchísimo y yo les estoy hablando desde el corazón, desde lo que sabemos que nos compete, pero también les quiero decir que este es un equipo, estos dos viceministros con todo el equipo de trabajo, es un equipo comprometido, que hemos sacado estos proyectos, para que todos los colombianos estemos conectados y, sobre todo, para poder generar esa transformación digital que tanto requiere este país.

Y en el tema de transformación digital, Viceministro Iván, yo quiero aquí ser muy práctica en algo, hemos hecho unas inversiones de 950,000 millones de pesos en diferentes proyectos, como el proyecto del Plan de Digitalización Mipymes, de Misión TIC, de APPS.CO, proyectos de transformación digital, proyectos de ciencias de datos, proyectos de hogares conectados, y todo eso con el fin de poder lograr tener un impacto mayor, ¿para qué? Para que cuando conectemos, generemos oportunidades, para que los pequeños, para que los microempresarios puedan tener su tienda virtual, para que en el dominio todas estas personas puedan realmente tener una oportunidad de vender sus productos, el "Dominio .CO", un proyecto muy exitoso: Quiero decirles, lo que nosotros hemos aumentado en el dominio .CO ha sido considerable frente a otros años. Trabajamos en los centros de transformación digital en todo el país y eso también ha permitido que nosotros podamos tener, digamos, que las empresas puedan tener esas consultorías, ese acompañamiento, esa formación, para transformarse, para que también nosotros podamos acompañar en cómo pueden ser más eficientes y cómo realmente pueden lograr transformarse.

Hablando de economía naranja, que ahí pues obviamente también hemos hecho inversiones también de largo aliento, cómo hemos trabajado también con el tema de historia clínica, digamos, en las historias clínicas, donde hoy está todo en interoperabilidad de historia clínica, y donde permite... permitirá a los médicos acceder a 57 datos clínicos y administrativos, todo esto ¿con qué fin? Todo esto con el fin de que este país sea más moderno, más eficientes, con mayor progreso, con más oportunidades, que no solamente estemos conectando, sino que todos los sectores de este país puedan tener diferentes oportunidades, que el sector audiovisual, por ejemplo, o el de televisión, que hemos también trabajado de la mano con todos los operadores, puedan también tener nuevas oportunidades y podamos sumar todos esos esfuerzos, para poder lograr tener que este sector, desde la televisión, desde la radio, desde el sector de la conectividad, desde la transformación digital, desde todo lo que tiene que ver con la economía naranja, transformemos y podamos generar nuevas oportunidades.

Un proyecto indiscutible que ha sido revolucionario, nuestros 100.000 programadores: Este programa de los 100,000 programadores ha generado que hoy muchas personas, que hoy muchos ciudadanos, muchos jóvenes que no tenían esperanza, vuelvan a tener la esperanza, para poder transformar digitalmente las empresas, para poder hacer aplicaciones, para que también nos ayuden, porque hoy hay un déficit de más de 120.000 programadores en todo el país, y por eso nos atrevimos a hacer este proyecto, nos atrevimos a que no sólo pudiéramos formar y capacitar con 10 universidades acreditadas, sino que también lo pudiéramos conectar con el mercado laboral, y aquí tenemos empresas como Rappi, Chiper, Bancolombia, Colombia Interacpedia, Universidad Nacional, en fin, muchas empresas que hoy nos han contratado a todos estos jóvenes y ciudadanos, que han salido de este programa de Misión TIC 2022.

Entonces, y para terminar, frente a la ejecución presupuestal, para terminar con este primer capítulo y entrar a lo que seguramente todos quieren conocer, porque yo estoy muy segura, doctor Trujillo, Presidente de esta Comisión Sexta, todos quieren saber qué ha pasado con Centros Poblados y cómo vamos a poder conectar esos colegios, donde al Estado le hicieron una trampa, y realmente por eso tiene que pagar quien hizo esa trampa y por eso los entes de control y las autoridades, la Fiscalía, Contraloría y Procuraduría, están haciendo todas las investigaciones pertinentes, y frente al tema de la ejecución, aquí ustedes ven: Vamos por el 82%, este es un Ministerio que si hacemos la comparación, del 54 en el 2019, estamos en el 82% hoy en temas de ejecución, y vamos a seguir comprometidos para poder lograr no sólo ejecutar el 100% de los recursos, sino que esos recursos sean destinados a quienes lo necesitan de manera transparente, de manera eficiente, conectando al ciudadano, generando esas

oportunidades que hoy requiere Colombia, que hoy requiere nuestro país y que adicionalmente, con esas inversiones de la industria audiovisual y televisión pública, hemos hecho inversiones por más de 311.000 millones de pesos.

En ese sentido, les quiero decir que vamos a entrar a un tema tan importante como es el tema de los colegios conectados, de qué está pasando hoy frente al tema de los colegios conectados, y yo sí le quisiera pedir a quienes están pasando la presentación, la posibilidad que podamos pasar la presentación desde acá, porque es muy importante que yo pueda contarle a todos los colombianos, absolutamente a todos los colombianos, a esta comisión, que es mi comisión –doctor Palacios, Ministro del Interior, muchas gracias por acompañarnos– y poderle contar también a todos ustedes, y que ustedes conozcan de primera mano, qué está pasando con los colegios conectados. Entonces yo fui muy rápida en esta presentación de gestión, porque sé que todos y todas estamos esperando cómo podemos contarle al país esta trampa, esta trampa que nos han hecho y esta trampa que hoy nosotros mismos, con pruebas, hemos llevado a los diferentes entes de control y a la Fiscalía General de la Nación. En ese sentido, sí le pediría entonces a quienes hoy están pasando todo este... poderlo hacer desde acá, por favor.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Un minuto, Ministra, que están ahí organizando, para que pueda. Aprovechamos y le damos un saludo especial al señor Ministro del Interior, doctor Palacio, hoy con una gran responsabilidad como ministro delegatario de funciones presidenciales. Señor Ministro, bienvenido a esta Comisión Sexta, donde hoy adelantamos un importante debate de control político, en compañía de la señora Ministra Karen, donde viene a contarle al país, no sólo los avances, sino a despejar cualquier duda. Bienvenido, señor Ministro, siéntase en casa y siempre bienvenido. Un minuto, Ministra, nos excusan ahí, que estamos aquí ajustando para que la Ministra pueda hacerlo de manera directa.

**La Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Karen Abudinen Abuchaibe:**

Listo, bueno, vamos a dar inicio a este entramado, como digo yo, porque aquí sí puedo decir que se tomaron todas las decisiones, todas las decisiones transparentes, para lograr una adjudicación exitosa en la ejecución y en la inversión, y poder satisfacer, que es lo más importante, poder satisfacer a más colombianos, a más ciudadanos, a más familias, y yo sí quiero que todos los que nos están acompañando, quienes nos están viendo, entiendan muy bien la situación y desde la humildad, desde mis funciones públicas, desde el conocimiento que llevo en el Estado por más de 20 años, nunca, nunca antes me había enfrentado a una situación tan delicada como la que hemos enfrentado en el Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones, decisiones que

no son solo para el momento, sino son decisiones de vida, y les quiero decir algo, porque uno tiene que hablar también desde el ser humano, uno no puede hablar solamente desde el profesionalismo, que me ha caracterizado siempre, en un momento también coyuntural personal complicado, donde uno desafortunadamente se entera que hoy en la calle hay unos contratistas que nos quisieron engañar y que nosotros, en menos de 6 meses, pudimos no sólo caducar el contrato, sino ya estamos en la recuperación de los 70,000 millones de pesos.

Yo quería iniciar con eso porque es muy importante y también decirles que aquí le hemos abierto las puertas, aquí están los entes de control y los entes de control han estado en el Ministerio cuántas veces han querido, con los libros abiertos y con la información lista para entregárselas, para que nos investiguen, investiguen a los funcionarios públicos, que muchos creen que participaron; pero yo sí les quiero decir una cosa, el entramado de los contratistas y el entramado de esta trampa tiene que llegar hasta las últimas consecuencias, y por eso quiero agradecer también a la Fiscalía General de la Nación, que se ha movido de manera contundente haciendo todas las indagatorias, para llevar esto y para que el que hizo esto, pague por lo que hizo. Como dice un tío mío, y yo me refiero a eso, me dice, lo más importante es la conciencia, y aquí le quiero decir al país, mirándolo a los ojos, tengo toda la tranquilidad que como Ministra hicimos, o se hizo dentro del Ministerio, los controles que se debían hacer para que una situación de una red de tramposos no llegara, pero desafortunadamente nos engañaron, y no solamente han engañado al Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones, yo les quiero decir, no solamente han engañado al Ministerio, son más de 4 billones de pesos y quiero revelar esta cifra, óiganme bien colombianos, 4 billones de pesos, que hoy han estado en manos de estos delincuentes, porque realmente alguien que le presenta una garantía falsa a una entidad, no se puede llamar diferente, sobre todo, porque la entidad tenía una empresa sólo y dedicada a revisar garantías y pólizas, y yo sí creo que aquí las cosas, doctor Trujillo, las vamos a llamar por su nombre.

Entonces, para iniciar, yo quiero primero contextualizar qué es el proyecto de Centros Poblados, qué significa Centros Poblados, por qué nos... perdón, me confundí, qué es el proyecto de Centros Digitales, y el proyecto de Centros Digitales consiste en conectar a 11 años los colegios de este país, a 11 años, óiganme bien, un proyecto que realmente jamás, nunca en la historia, nos imaginamos que podríamos lograr tener la continuidad en la prestación del servicio, un proyecto que además está 24/7 al servicio de los colombianos, y un proyecto que adicionalmente tiene dos zonas... *—esta no es la presentación—* ah, tiene dos zonas: Una zona al interior del colegio y una zona al exterior del colegio; son 7800 metros cuadrados, que es más o menos 50 metros aproximadamente, y con una velocidad del 60% para el colegio y del 40% para las familias. Para

este proyecto existió un equipo de estructuradores, esto no fue un proyecto que nació hoy, esto es un proyecto que se lleva estructurando desde el 2018, y en este proyecto de estructuradores la parte técnica la estructuró el Viceministro Iván Mantilla, que hoy no es funcionario del Ministerio, el Director de Infraestructura, exdirector de Infraestructura, el doctor Camilo Jiménez, y un equipo de contratistas, que hace parte. También acompañó en la estructuración “De Vivero y Asociados”, el doctor Felipe de Vivero, así como también en la parte financiera nos acompañó el doctor Julio Villarreal, un contratista externo, profesor de la Universidad de Los Andes y de la Universidad Nacional, que tuvo todas las revisiones que se requerían para que la parte financiera estuviera soportada, así como también los requisitos técnicos y jurídicos.

Adicionalmente a eso, tenemos que decir que teníamos una empresa, que también es externa, que se dedicó a los riesgos y esquemas de garantías, para revisar qué riesgos podía haber frente a un contrato tan grande de 2.1 billón de pesos y que él, que esta empresa, bajo su objeto, se encargara de revisar las garantías o las pólizas de estos contratos. También quisiera decirles que tuvimos un asesor externo, que se llama el consorcio Telbroad; ese consorcio también acompañó la estructuración de todo el proceso, para poder estructurar y organizar el proyecto de los centros digitales o colegios conectados en el país. Quiero decirles que en esta fase de estructuración, y esto es muy importante, participaron todos los operadores en diferentes reuniones, reuniones bilaterales, hicimos también audiencias públicas, donde todos pudieron comentar, así como también fueron más de 1,418 observaciones, y me quiero detener aquí, porque este fue el primer proceso que salió, este proceso salió del 10 de febrero al 20 de abril del 2020, y luego, y luego, el 14 de febrero, luego de todos los comentarios, volvemos otra vez y sacamos en prepliegos, volvemos otra vez y sacamos en prepliegos el proyecto, para que todo el mundo vuelva a comentar, porque sabíamos que era un proyecto de largo aliento, un proyecto a 11 años, un proyecto que necesitaba conectar a la gente, que necesitaba llegar a las zonas rurales, a las zonas más apartadas de este país; se recibieron más de 2,400 observaciones, que muchas de ellas fueron incorporadas, pero también tenemos que decir que nos reunimos no solamente con los interesados, sino que también hicimos jornada de sensibilización, para contarles que esto no era solamente un proceso, digamos, de habilitación, sino que “Colombia Compra Eficiente” iba a encriptar quien más colegios se ganara, tenía esa oferta de quien más colegios se ganará, quien más velocidad nos diera y quien más tiempo nos diera.

Había una parte muy importante, que era la experiencia, y yo quiero ser aquí muy enfática, aquí hay unos requisitos técnicos, unos requisitos jurídicos y unos requisitos financieros, para que los operadores o para que los interesados se habilitaran, y luego de eso era que, bajo el sistema de “Colombia Compra Eficiente”, se podían... ellos podían

presentar más centros, más velocidad y más tiempo, y nosotros, en ese sentido, también quiero decirles que pasamos por toda la fase de estructuración. Esto se remitió a Confis, esto se remitió a Conpes y esto también tuvo la autorización de vigencias futuras, que se aprobaron el 18 de agosto del 2020. Me voy a referir 5 minutos al tema de qué decía la consultoría y qué se acogió para los pliegos, porque yo creo que eso es muy importante: Entonces la consultoría, en su momento, hablaba de un CAPEX a 3,250 pesos, obviamente el dólar fue aumentando y el dólar, basado, digamos, en lo que se venía, nosotros lo pusimos a 3,610 y hoy está de hecho en casi 4.000 pesos; eso quiere decir que realmente haber aumentado un poco ese valor, ha influido para tener, digamos, un equilibrio en el contrato y decir que hoy ese contrato tenía todas las características técnicas para poder operar. Luego el contrato... luego ¿qué decía la consultoría? Decía lo siguiente: Que no fuera a 24/7 el Internet, sino que tuviera tiempos limitados, y cuando se agotara, nadie más podía utilizarlo. Nosotros tampoco acogimos esa recomendación y definimos la siguiente: Vamos a tener Internet 24/7 gratis e ilimitado, de manera ilimitada. Luego, frente a eso, pasamos lo siguiente: Pasamos de tener velocidades de 4, 6, 8 y 10, a 6, 9, 12 y 15; eso es importante porque la consultoría pedía que la velocidad fuera menor a la que nosotros sacamos en el pliego de licitación, además que en esa consultoría o en esa estructuración hay un equipo técnico, que ustedes ya lo vieron, que hace parte del Viceministerio de Conectividad y fue el equipo quien se encargó de la estructuración de ese proceso.

La consultoría también hablaba de lo siguiente: Hablaba que uno podía hacer la licitación o el proceso en una región o en dos regiones; el Ministerio acogió hacerlo en el escenario segundo, de dividirlo en dos regiones, donde una región quedó en 4,900 y la otra región quedo en 5,050; y, por último, solamente el único criterio que establecía la consultoría es que deberíamos tener un criterio de calidad, nosotros dijimos sí, un criterio de calidad, pero también queremos tener un criterio que nos den más tiempo y que nos den más centros, y para eso nosotros hicimos unos puntajes, donde dijimos que *desde haya...* la habilitación es una parte, pero ya la entrega, digamos, de quien nos da más velocidad, más centros y más tiempo, es una segunda fase, que es el día que se abre, por decirlo así, de manera encriptada esos sobres por “Colombia Compra Eficiente”, entonces dijimos lo siguiente: Velocidad adicional, 19 puntos; tiempo ofertado, 30 puntos; centros adicionales, 40 puntos; apoyo a la industria nacional; 10 puntos; y trabajadores en condiciones con discapacidad, un punto.

Esa fue la licitación de agosto y la licitación de enero ¿qué decía? Umbral máximo de consumo; había algo, de verdad, que nosotros no queríamos, aquí ganaba quien tuviera una mejor oferta económica, no quien me diera una mejor calidad y lo vamos a ver. En el primer escenario, que fue la primera licitación y la primera propuesta, ganaba quien me

diera el precio más bajo, esa era prácticamente la condición; y en la segunda, nosotros decidimos que aquí ganaba el que me diera unas condiciones de tiempo, calidad y velocidad, y yo creo que ahí, ahí consideramos que el proceso hasta ese momento no tuvo ninguna observación por parte, digamos, de los interesados, sino por el contrario, y quiero decirles, todos los comentarios fueron alineados a que el proceso también se diera bajo la línea, donde la calidad, el tiempo y la velocidad jugaran un papel fundamental en el tema. El resultado de la estructuración: Entonces en ese resultado podemos decir que lo dividimos en dos zonas: En la zona A y la zona B. La zona A tenía 4.600 centros y la zona B tenía 4.700 centros, con un plazo de ejecución hasta el 2029, pero también una fase, que tenían que implementar ellos, de planeación, instalación y puesta en servicio; una fase de operación y mantenimiento luego.

Y aquí ya voy a iniciar con lo que todos también quieren conocer y la gente se pregunta: “Es que la Ministra, es que el Ministerio, es que los supervisores, es que entregaron 70.000 millones de pesos”, y yo quiero aquí aclararle a los colombianos, nosotros no entregamos 70.000 millones de pesos al contratista; se entregó los 70.000, se desembolsó 70.000 millones de pesos, y esto es importante, a la fiducia, nosotros no pagamos a los contratistas, y yo quiero aclarar eso porque es muy importante, hubo un desembolso que se hacía con el perfeccionamiento del contrato y ese anticipo, la ley permite hasta el 50%, y ese anticipo fue del 6,2% y fue, y es importante decirlo, a la fiducia, y aquí quiero ser muy enfática en esto. Luego también vamos a hablar de las garantías: Una garantía de seriedad, que todos conocemos; unas garantías también de cumplimiento; y unas garantías o unas pólizas de responsabilidad civil extracontractual, ¿y quiénes integran estos tramposos? Yo quiero decir una cosa, porque es que yo quiero que sepan que este ministerio actuó conforme a la ley y yo quiero aclarar algo importante y esto es muy importante, uno puede tener muchas denuncias y las aceptamos y las escuchamos como funcionarios públicos, pero para uno poder actuar conforme a la ley, tiene que tener las pruebas, tiene que tener la capacidad de poder llegar a los entes de control, como lo hemos hecho, de llegar a la Fiscalía General de la Nación, como lo hemos hecho, y entregar toda la información para que llevemos a estos tramposos hasta las últimas consecuencias y paguen por lo que hicieron, y paguen por lo que hicieron y ahí también me quiero referir quiénes son parte de esta unión temporal: El señor Roberto Antonio Gómez, Fundación de Telecomunicaciones, Ingeniería, Seguridad e Innovación, es el representante legal; el señor de ICM Ingenieros, que tiene muchos contratos con el Estado, no solamente a nivel nacional, sino también a nivel regional, son muchos municipios de este país que hoy tienen contratos con FUTIC, que hoy tienen contratos con ICM, con Intec y con Omega; eso quiere decir que era una práctica, porque estamos hablando, doctora y Senadora Ana María, de 4



billones de pesos en total, que han contratado en los últimos años y que hoy este ministerio les caducó un billón de pesos, que tiene además, y esto es importante decirlo, unas actuaciones sobrevinientes, donde no solamente se le caduca el billón de pesos, sino que también les toca ceder todos los contratos del Estado, y por eso oficiamos a los 1,100 alcaldes del país, por eso oficiamos a los 32 gobernadores, para que conocieran frente a la decisión que se tomó en el Ministerio, de la caducidad.

La actuación administrativa, Presidente, le quiero decir, Presidente Trujillo, usted que estaba tan preocupado, que me ha llamado a hacerme muchísimas preguntas, la actuación administrativa más dura que puede tener el Estado contra unos vándalos o unos tramposos, como son este, como son Centros Poblados. También, en ese sentido, quiero decirles que, y esto es también de gran importancia, porque la gente se pregunta: Bueno, ¿y cómo acreditaron que tienen... financieramente pueden ejecutar un contrato de estos? Les voy a decir algo, esto lo acreditaron en Cámara de Comercio, es que esto no se lo inventó el Ministerio, ellos en la Cámara de Comercio, y se los voy a mostrar, aquí lo ven, acreditaron tener el patrimonio y tener la experiencia en el registro único de proponentes, que exige la norma para poder habilitarse en este proceso, para poder tener todas las condiciones que se requieren y poder decir que cumplían con esos criterios técnicos, financieros y jurídicos.

En requisitos jurídicos no nos hicieron falta para nada, Senador Guevara, fueron 16 requisitos jurídicos que le pedimos a la unión temporal y que los allegaron, y que adicionalmente aquí podemos decir que un documento es válido mientras nadie lo objete y ninguno de esos documentos lo objetó ningún proponente, ningún ciudadano, ningún funcionario público, ningún ente de control, porque aquí todos tuvieron los ojos puestos en este proceso, este proceso se hizo de cara a la ciudadanía, este proceso se hizo de cara a la gente, y todas las observaciones, y así lo puede dar fe el Viceministro Walid, todas las observaciones, una a una, fueron contestadas, fueron contestadas de manera que los interesados quedaron tranquilos frente a esas respuestas.

También ahora me voy a referir, porque yo creo que es muy importante, a algo que todos, todos se preguntan: ¿Y cómo se habilitó?, ¿quién tenía la experiencia? Y el proceso decía que uno... por eso hay, digamos, hay pluralismo, por eso se asocian, por eso queríamos tener más proveedores que pudieran participar, porque mucho nos decían adicionalmente, y yo también quiero ser franca, que no solamente, por decirlo así, Skynet, por ponerles un ejemplo, u otros proveedores como, no sé, Dialnet y otros más que querían participar, nos decían: Para poder participar nosotros requerimos que se pueda hacer en uniones temporales, y eso además lo permite la ley, eso es parte de la Ley 80, eso pasa en toda la contratación pública del Estado, esto no es ajeno a la contratación, y aquí se cumplió absolutamente todo, así como también Tigo, Movistar, Claro, por ejemplo, se

presentaron a este proceso y se presentaron porque les dábamos o les damos la tranquilidad que somos ecuanímenes y objetivos, porque esta entidad ha sido transparente y lo más importante, ha querido llegar a más colombianos conectados y conectados con sentido.

Esta fundación FUTIC, como la han llamado, tiene el 35% de participación en el consorcio, tenía un porcentaje importante, y lo que exigía el pliego era un mínimo del 25% y también, por lo menos, que uno de los integrantes estuviera registrado en el registro TIC, que nosotros tenemos en el Ministerio, donde también podemos garantizar que tienen experiencia. Y si nos vamos también luego a la presentación de las propuestas, y aquí también quisiera ser muy enfática en algo, es: Había un comité evaluador, un comité evaluador que es responsable de las decisiones que se tomen frente a las evaluaciones, ¿quién es el comité evaluador? La doctora Sandra Orjuela, Subdirectora de Gestión Contractual; el doctor Carlos Andrés Rodríguez, Subdirector Financiero; y el doctor Camilo Jiménez, que era Director de Infraestructura, y que adicionalmente después fue el supervisor del contrato. Hoy el contrato está supervisado, una de las acciones fue que el Viceministro hoy es quien está supervisando este contrato. De todos los proponentes que se presentaron, diez... se presentaron diez proponentes, diez interesados con 27 empresas, 27 empresas estuvieron en el proceso, donde se habilitaron ocho de esas, digamos, diez uniones temporales o diez consorcios y donde vemos que aquí, cumpliendo los requisitos habilitantes, podrías pasar a la segunda fase. No quiere decir que sólo por habilitarte ya tenías el contrato ganado, sino tenías que habilitarte con experiencia, que habilitarte con los requisitos financieros y jurídicos, pero luego venía una parte, que ya se las conté, que era el que más centros nos diera, el que más tiempo nos diera y el que más velocidad nos diera, así como también el apoyo de la industria local, y eso también lo hicimos porque la doctora Ximena Duque de Fedesoft nos ha dicho en muchas ocasiones: “Hay que apoyar la industria local”, y creo que es importante impulsar a la industria y quisimos meter ese componente, para que también nosotros los colombianos nos sintiéramos orgullosos que estamos utilizando los aparatos también de nuestro país, de nuestra industria.

Y aquí le voy a contar qué pasó en todo este proceso de adjudicación y cómo fue finalmente: En la región A Claro Colombia fue quien tuvo el puntaje más alto con 100 puntos, porque Claro nos dio –y aquí hay que decir– 2,800 centros adicionales, nos dio 6 megas adicionales; eso quiere decir que pasamos de 6 a 12 megas, el colegio más chiquito de 50 niños, que era solo 6 megas, pasó de 6 a 12, y así sucesivamente, y por eso pudimos tener más velocidades y, como les digo, en tiempos ilimitados. Y para el B, que aquí es donde nos vamos a detener un poco más, se lo ganó unión temporal, los bandidos de unión temporal Centros Poblados, los tramposos, donde quiero decirles que ellos apuntaron a 2,526 centros, donde nos dieron también

6 megas de velocidad, donde nos dieron 18 meses de tiempo, y me voy a detener aquí porque el que más colegios daba no era el que se lo ganaba y se los voy a demostrar en esta calificación, porque eso ha sido uno de los mitos: “No, es que aquí se lo ganaba el que más colegios daba”. No, aquí había un puntaje que se tenía que sumar y ese puntaje concursable era quien determinaba quién era el operador que quedaba de primero hasta el número 10, y fíjense, ¿y por qué me voy a detener en esto muy rápidamente? Porque el segundo que quedó, que fue ETB, nos aportó 1,800 colegios, nos dio 18 meses y nos dio seis en velocidad, pero “SES INRED”, fíjense ustedes, que es el siguiente, nos aportó 2,250 colegios, nos dio 15 meses adicionales y nos dio 3 megas adicionales; cuando se hace la sumatoria, el número concursable, nos damos cuenta que ETB tiene mayor puntaje que “SES INRED”, a pesar de que “SES INRED”, nos dio más colegios conectados; eso quiere decir que nosotros... aquí no se lo ganaba, señores, el que más colegios nos diera, aquí se lo ganaba era habilitarse y un puntaje concursable, para generar calidad en el proceso, y que además se apoyara a la industria colombiana, y por eso ETB.net hoy, por decirlo así, y voy a contar como la primera noticia que quiero dar en esta comisión, doctor Trujillo, y que la seguiré dando más adelante, ETB va a ser el operador que va a tener este proceso, ¿por qué? Porque en la caducidad, cuando uno caduca, el siguiente es quien tiene el derecho, eso es por ley, y debemos cumplir por ley ese, digamos, ese derecho que tiene ETB, porque la acción que se tomó fue la caducidad. Si hubiéramos hecho terminación del contrato o hubiéramos cedido el contrato, ahí hubiera tocado abrir un nuevo proceso en todo este tema.

Listo, el resultado de la adjudicación, nos vamos y vemos cómo tenemos que aquí está el contrato de Comcel, y también quiero ser muy honesta en algo muy importante, y a aquí quiero ser también clara, muchas personas dicen: “No, es que se dio muchísimo tiempo para que los operadores, sobre todo, Centros Poblados, entregara la garantía”; señores, les voy a decir algo, el contrato se firmó el 17 de diciembre; la póliza en el caso de Claro la llevó el 22 de diciembre. El contrato de Centros Poblados se firmó el 18 de diciembre y la garantía la llevó el 29 de diciembre; eso quiere decir que los tiempos fueron los establecidos y que nosotros no dimos más tiempo de lo que no estableció el pliego de condiciones. Hoy Claro tiene 1,600 colegios, 1,628 colegios que ya están conectados, que están en etapa de estabilización y esto es muy importante, estar conectados no significa que ya están en funcionamiento al cien, no, esto tenía una etapa de conexión y una etapa de estabilización. En este momento Claro está en su etapa de estabilización y estamos presionando para que el interventor, de manera rápida, pueda visitar y pueda verificar que efectivamente ya está cumpliendo con esa etapa de estabilización.

Ahora ya nos vamos a detener a lo que ha pasado, a lo que nos hemos enfrentado, a las decisiones que hemos tenido que tomar, señores, frente a este

contrato de Centros Poblados, y que no nos ha temblado la mano y que solo han pasado 45 días de caducar, de embargar, de denunciar y de hacer todo lo pertinente que se requería, decisiones, además, que han sido acertadas y oportunas para que este contrato, no sólo se caduque, sino para seguir conectando a los colombianos, porque yo estoy muy segura que esta comisión, más que querer la caducidad de un contrato o la terminación, lo que quiere es conectar rápidamente a los colegios que hoy no tienen las oportunidades; eso es lo que quiere la comisión y es lo que me ha exigido, no sólo esta comisión, sino el país, y por eso hemos querido andar de manera rápida, oportuna y acelerada, para poder tomar las mejores decisiones en función de la gente, en función del ciudadano, en función de la educación de este país, pero, sobre todo, en función de proteger los recursos del Estado.

Aquí no solo protegimos el billón de pesos, aquí protegimos todos los recursos del Estado que estaban en riesgo, y por eso es importante aclarar eso. ¿Qué dice el manual de contratación frente a quién debe revisar la póliza de garantía en el Ministerio?, y yo soy muy clara y abierta: El responsable del Ministerio de revisar la garantía es la Subdirección de Contratación, pero esta subdirección o este ministerio, y aquí quiero decirles algo muy importante, nos hicieron incurrir en un error, porque una empresa, doctor Bedoya, Senador, que yo sé que usted también ha estado firme, así como el doctor Horacio, Senador, yo sé que usted desde el día uno ha estado pendiente de qué está pasando con esta contratación, les quiero decir que SES Colombia es una empresa que tiene más de 10 años revisando garantías y pólizas, revisando los riesgos de una contratación, y fue quien nos dijo, y aquí lo quiero mostrar, y fue quien nos dijo que efectivamente, y aquí lo pueden ver, por eso lo traje, la póliza cumplía con todas las condiciones, pero adicionalmente, le hizo un requerimiento a los señores de SES Colombia, que también estamos contra ellos y que hoy les voy a contar al país, que en este momento, en este momento, les estamos notificando que se tienen que presentar en dos días, para que le digan a los colombianos y a este ministerio cuál fue, digamos, los argumentos para ellos aprobar esta garantía de estos tramposos, porque los tramposos son, y perdónenme si se los digo, yo tengo 20 años en el sector público, yo no tengo un año ni dos años, yo no soy una persona que llegué aquí de la nada, yo fui Directora del ICBF, manejé más de 6 billones de pesos, denuncié toda la contratación de La Guajira cuando no le estaban dando los alimentos a los niños, me pueden guglear y se dan cuenta, esta no es mi primera vez que me enfrento a una red, y les voy a decir algo, no me ha temblado la mano para nada, por el contrario, tengo las energías de continuar y de llevar esto hasta las últimas consecuencias, porque no podemos permitir que personas inescrupulosas nos hagan y nos den esos engaños, y hagan eso contra la administración pública; estos pueden ser posibles delitos contra la administración pública y por eso la Fiscalía, y yo sí quiero de verdad resaltar

esa labor de los entes de control, les voy a decir algo, los entes de control, por lo menos, me han visitado y se han instalado en el Ministerio por siete días ahí, haciendo preguntas, cuestionamientos, nos están inclusive revisando evaluación por evaluación de este proceso; y aquí tuvimos acompañamiento, les quiero decir, de la Procuraduría y esto es muy importante, nosotros pedimos acompañamiento preventivo, y hay que recordar eso, acompañamiento preventivo de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la Nación, esto... y la Procuraduría hizo ese acompañamiento.

También les tengo que decir que pedimos acompañamiento a la ejecución del contrato, nosotros no hemos estado solos y siempre, y siempre, porque esto es muy importante, yo agradezco todas las denuncias que hagan todos los ciudadanos, y por algo las escuchamos, pero las denuncias uno tiene que tener todos los argumentos probatorios para poder llegar a las instancias que nosotros hemos llegado, y ahí es donde nosotros tenemos que ver que este ministerio ha actuado conforme a la ley, conforme a las indicaciones que exige nuestro manual de contratación, para poder no sólo decretar esa caducidad, sino también para podernos ir contra toda la cadena.

Aquí le tenemos abierto proceso de presunto incumplimiento al interventor, a... todos los funcionarios, por medio de Control Interno del ministerio, están haciendo hoy la investigación, y Control Interno Disciplinario del Ministerio, está la Procuraduría, está la Contraloría y está la Fiscalía, y serán ellos, quienes hoy están investigando, que nos digan cuáles han sido las acciones que se han tomado y cuáles han sido los, por decirlo así, los contratistas que estuvieron en este entramado y que nos engañaron; son ellos, los entes de control, yo no soy un ente de control, yo actúo conforme a la ley y entrego las denuncias, como me lo exige la normatividad. Y les voy a decir algo que parece curioso y esto es muy curioso, cuando le hacemos un requerimiento a SES Colombia, frente a la situación, miren lo que nos contesta SES Colombia: “La autenticidad... –y aquí lo voy a leer – la autenticidad de un documento no hace relación a su carácter carácter físico o digital, sino a la certeza que se tiene sobre su procedencia, en últimas, documento auténtico es aquel en el que existe total certeza en relación con la persona que lo elaboró, suscribió o firmó, además, de manera consistente con la presunción de buena fe impuesta por el artículo 83 de la Constitución, la autenticidad de un documento aportado por una parte en un procedimiento administrativo, se presume, mientras nadie lo haya tachado por falso, y aquí ningún proponente, ningún interesado, ningún ciudadano, nos alertó que esa garantía tenía... no había sido expedida por el banco, era falsa, nadie nos alertó sobre eso, inclusive esta empresa, por el contrario, nos dio su aprobación y por eso nos estamos también yendo hasta las últimas consecuencias con SES Colombia.

Quiero además decirles, frente al tema, porque todos se preguntan: “Bueno, ¿y cómo es posible?”,

¿cómo es posible que se desembolsaron 70,000 millones de pesos?”, o sea, que se entregaron 70,000 millones de pesos, como si eso fuera un cheque y uno entrega 70,000 millones de pesos, yo les quiero decir que esto tiene un rigor y yo les voy a contar cuál es el rigor de esto: Los 70,000 millones de pesos se entregan a la fiducia, todos conocen la fiducia del BBVA, un banco reconocido, de una alta trayectoria, un banco que seguramente muchos del Gobierno y muchos contratistas lo tienen como fiducia, y resulta que lo que hizo el Ministerio fue desembolsar esos recursos al banco, sólo desembolsarlos, no al contratista, ojo, y que eso quede claro, y yo les quiero hacer esta pregunta a todos los que nos están viendo, Senadores, Presidente, porque es que esto es muy importante, vamos en la parte que de verdad requiere escucha, ¿ustedes pueden creer que el comité fiduciario del banco, después de desembolsada la plata, se desembolsa al banco, hay que hacer un comité fiduciario para verificar que lo que diga el contrato de mandato, Senadora, para que lo que diga el contrato de mandato se esté cumpliendo, y ustedes me van a decir y yo les quiero preguntar, y van a ver si es correcto o no, que el comité, que el comité fiduciario aprueba la utilización que viene, que es la segunda parte, pero con un certificado bancario, óiganme bien, con un certificado bancario del 2017 a una cuenta de Estados Unidos.

Yo les pregunto, ustedes creen posible que la fiducia hace un desembolso a una cuenta del Citibank en Estados Unidos con un certificado, y se los puedo mostrar, aquí traje todas las actuaciones, para que no creyeran de pronto que estaba... aquí las tengo, porque es que eso no es normal, yo no puedo creer que un banco entregue 58,000 millones de pesos, queridos Senadores, con una certificación bancaria del 2017, y que además un comité fiduciario, que ya les voy a decir quién es el comité fiduciario, porque es importante, el comité fiduciario es el contratista, la interventoría hace parte del comité fiduciario, un delegado del BBVA hace parte del comité fiduciario como invitado permanente, el garante, que adicionalmente no fue, y hace parte del comité fiduciario el supervisor del contrato, entonces les estoy diciendo una de muchas de las cosas que hemos visto frente al desembolso de los 70,000 millones de pesos. Es que el desembolso se va a la fiducia, pero la utilización, quien la aprueba es el comité fiduciario, bajo unos requerimientos claros como, por ejemplo, las facturas, tres cotizaciones; a la fecha no tenemos las tres cotizaciones, sin embargo, así aprobó el comité fiduciario los 70,000 millones de pesos, y yo creo que aquí, y esa es otra de las acciones que van a ver, nos vamos a ir también contra la fiducia, porque nos tiene que también responder por esos 70,000 millones de pesos. Perdónenme, cuando uno va a... uno entra a un trabajo nuevo, a uno le piden una certificación bancaria mínimo de 30 días; ¿ustedes me van a decir que una certificación con 5 años de anterioridad el banco no pudo parar ese giro?

Yo sí creo que aquí tenemos que investigar a los verdaderos corruptos; yo sí creo que aquí tenemos que investigar, de verdad, a estas empresas y que

paguen por lo que hicieron; yo creo que aquí en este caso hemos actuado y hemos actuado bien, con sensatez, con rapidez, con diligencia, con eficiencia, con pasión, con amor, en beneficio de los colombianos; eso es lo que hemos hecho nosotros en este ministerio y aquí voy a enumerar, óiganme bien, porque es que yo quiero enumerar aquí las acciones del Ministerio, es que esto no es un juego, señores, y les voy a decir algo, yo he sido atacada, he sido maltratada, me han dicho de todo y aquí estoy poniendo la cara; si no estuviera aquí poniendo la cara, seguramente hubiera muchas dudas, pero aquí estoy, Senador Trujillo, me invitaron mañana a la Cámara, mañana voy para la Cámara en comisión también sexta y allá pondré la cara, y no me importa que me digan lo que quieran, pero aquí mis acciones, las acciones del Ministerio han sido las correctas, las contundentes, las que nos han permitido proteger los recursos del Estado, las que nos han permitido garantizar que hoy podamos pensar en que podemos avanzar en una nueva oportunidad, y aquí vamos y les voy a contar muy rápidamente una a una estas acciones, voy a ir muy rápido.

El 27 de mayo iniciamos el proceso de incumplimiento; el 25 de junio llamamos a audiencia, para que fueran el contratista, el interventor y el garante, aquí sí va el garante, porque lo cita la Secretaría General y lo cita el correo de notificaciones “Itaú arropa punto... punto co”, y les quiero decir que el correo que nos dieron de un señor tal “alberto.rodríguez.com.co” no existía y nadie nos dijo, no existía, ¿y cómo nos dimos cuenta? Cuando llamamos a esta audiencia. Es verdad, el Banco Itaú, cuando llegó a la audiencia, y hay que aceptar eso, dijo: Señores... una audiencia además cerrada, yo podía tomar una decisión diferente y tomé la decisión correcta de denunciar, denunciar de manera inmediata; el Ministerio hubiera podido decir: “Tráigame la garantía, que me dicen que es falsa”, y nosotros dijimos: “No señor, aquí, con todas las pruebas que tenemos, nos vamos a ir a la Fiscalía y vamos a llevar esto hasta las últimas consecuencias”, y para poder ir a la Fiscalía, queridos Senadores, ciudadanos colombianos, no podíamos ir solamente por un acto verbal, hay que tener pruebas, uno no puede denunciar por denunciar, y eso lo aprendí yo cuando fui directora del ICBF, “no, es que se están llevando la comida de los niños”, las pruebas, si no hay pruebas se nos cae cualquier denuncia que hagamos, y le pedí al banco que si de manera inmediata nos podía certificar, de manera inmediata nos podía certificar que ellos no expidieron esa garantía, ¿y sabe qué hizo el banco? A los 15 minutos teníamos ese certificado que ellos no la habían expedido, y con ese certificado era... y nos fuimos inmediatamente a la Fiscalía, donde hice la denuncia el mismo 25 de junio con el radicado 212059637, el mismo día de la audiencia de incumplimiento, donde habíamos supuestamente llamado a que... llamarlos a puyengue para que cumplieran con el contrato, y nos aparece esta bomba, y esto le da un vuelco real a estos tramposos del Estado, esta es la verdadera bomba que le da ese

vuelco real, donde existe las garantías no fueron expedidas por el banco.

Trasladamos también a los entes de control el mismo día, luego también hicimos una audiencia enseguida, miren esto, ¿cuánto pasó del 25 de junio al 29 de junio? Tres días; eso quiere decir que nosotros abrimos la audiencia de incumplimiento y enseguida llamamos a la audiencia de caducidad, porque no podíamos tomar otra decisión diferente a caducar ese contrato; se declara la caducidad el 19 de junio en una primera instancia, donde ellos por su debido proceso, y esto es importante decir, se han cumplido los debidos procesos en cada una de estas acciones, ellos interpusieron un recurso de reposición. Cambiamos el 30 de julio la supervisión del contrato, hoy está en cabeza del doctor Ernesto y del doctor Walid David, el Viceministro; luego también quiero decirles que el CTI, la Fiscalía General de la Nación llegó al Ministerio a hacer una inspección y llevarse todos los documentos; luego el 2 de agosto tuvimos... iniciamos una auditoría interna de control interno en el Ministerio, le abrimos el 5 de agosto una audiencia de presunto incumplimiento a la interventoría, en este momento estamos en la audiencia, miren, hasta tutelas, ¿ustedes saben cuántas tutelas nos hemos ganado? No lo tengo acá en la presentación, pero se los digo, nos ganamos cuatro tutelas frente al tema de la caducidad, y frente al tema de la interventoría ya nos ganamos una tutela, porque para dilatar estos procesos ¿qué utilizan los contratistas? Las artimañas, ¿y cuáles son esas artimañas? Tutelas, ¿para qué? Para dilatar los procesos, y no dejamos dilatarlos, tan es así que en 45 días tenemos acciones contundentes.

El 6 de agosto hicimos un requerimiento a la fiducia, para que nos explicara por qué habían actuado de la manera que actuaron, porque la fiducia también tiene una explicación y los vamos a vincular a este proceso; luego también hicimos un requerimiento a la Superintendencia Financiera, hicimos un requerimiento también a la DIAN, notificamos también a la DIAN de esta situación, para que hiciera lo que confiere frente al tema de los recursos; logramos el 13 de agosto la caducidad del contrato y en esa caducidad se ordenó pagar la cláusula pecuniaria. Luego, les quiero decir algo, hicimos todos los embargos, este ministerio ya tiene todos los embargados, todo tiene cuentas embargadas, predios, vehículos, en fin, para recuperar esos 70,000 millones de pesos, y obviamente tenemos también la audiencia con SES Colombia, que va a ser ya muy pronto. Frente al tema de los embargos quiero decirles, y yo creo que es muy importante, frente al tema de los embargos aquí vamos a mostrar... –perdón, aquí– esta es otra de las noticias que les quiero dar, esto es otra de las noticias que les quiero dar, y es que ya tenemos los bienes embargados, el interés general sobre el interés particular, y están a nombre del Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones. Aquí hemos actuado, aquí no nos ha faltado ninguna acción y estamos recuperando esos 70,000 millones de pesos; bajo estos embargos

estamos también trabajando para que efectivamente estos vehículos también queden embargados, y aquí quiero agradecer también a la Contraloría General de la República, que también ha hecho todos los embargos, para proteger los recursos del Estado.

El Estado ha estado en función de esta situación tan horrible, tan horrible, porque realmente es una situación que es muy, muy, muy delicada. Y luego para las alternativas entonces ya les dije, porque yo creo que es importante, cómo estamos consiguiendo los 70,000 millones, vamos a afectar todas las garantías de todos, tenemos ya... el Contralor nos ha dicho que ya hay 15,000 millones de pesos en las cuentas, tenemos dos embargos que pueden costar aproximadamente unos 25,000 millones de pesos, ahí tenemos una plata importante; tenemos adicionalmente la póliza civil extracontractual en contra de la fiducia por la aprobación de esos recursos, y estamos también utilizando las pólizas del interventor, que también las vamos a afectar, las pólizas de SES Colombia, así como también seguiremos y estamos en este momento también, digamos, en las actuaciones de la Fiscalía, buscando cómo poder conseguir los recursos que se fueron para los Estados Unidos con el FBI. Y yo sé que ustedes me imagino que se harán la pregunta ¿cuáles son las alternativas para implementar el proyecto? Entonces yo creo que aquí las alternativas que tiene el Ministerio, y es importante, para poder avanzar muy rápidamente y la caducidad, además, permite, digamos, que el segundo pueda ser, digamos, el ganador, porque si no hubiera aparecido este incidente, quien hubiera sido el ganador de este proceso hubiera sido ETB; es legal, esto lo hemos consultado con todos los abogados, esto lo hemos revisado también jurídicamente y estamos en este momento en conversaciones con ETB, para poder proceder, digamos, avanzar; ETB tiene un consorcio con Skynet, frente a esto no es solamente ETB, es Skynet y ETB quienes hoy están, de alguna manera, opcionados para ser los contratistas de estos centros digitales del país.

Así que yo quiero aquí ser muy enfática en la transparencia, en la diligencia de las decisiones que se han tomado, en que hemos sido enfáticos que queremos conectar y conectar con sentido, en que no podemos perder de vista ni un minuto, para lograr cumplir esa meta que nos hemos propuesto del 70% de conectividad, así que, queridos Congresistas, esto ha sido duro y desde lo personal, desde el corazón, desde lo que me ha pasado, les quiero decir que no le deseo esta situación a nadie, porque cuando se une un entramado como este, cuando se unen unos tramposos y hacen, de verdad, incurrir en errores a la administración pública, deben pagar por lo que hicieron y por eso están los entes de control haciendo su tarea, por eso también está la Fiscalía General de la Nación, y nosotros, desde lo que nos corresponde, seguiremos actuando 24/7, para llevar esto hasta las últimas consecuencias y recuperar los 70,000 millones, y yo vuelvo a ser enfática, ya tenemos bienes embargados, esto no es un juego, ya tenemos bienes embargados, porque el interés general sobre

el particular es fundamental y aquí los intereses de los colombianos priman sobre cualquier interés. Muchísimas gracias y espero que a lo largo de esta presentación un poco hayan entendido, colombianos, la situación en la que estoy, en la que he vivido y en la que me ha tocado tomar decisiones ajustadas a la ley, con los tiempos además que la ley exige, sin violar el debido proceso de nadie, y generándoles oportunidades, como siempre desde este ministerio, a los colombianos. Muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias, señora Ministra. Vamos a abrir la participación de los Senadores y Senadoras, ¿ya hay alguna solicitud? No sé si entendí si la Senadora Sandra está pidiendo... Senadora. Bueno, vamos a empezar, entonces tiene la palabra la Senadora Sandra. Bien pueda, Senadora.

**La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Sí, señor Presidente, muchísimas gracias, saludo a la señora Ministra y pues valoro la presencia aquí en esta comisión, como también en años anteriores ha estado presente, y que de esta comisión también aprobamos el ministerio de la que ella hoy es jefe, pero, señora Ministra, yo escuché atentamente su explicación de lo que ha ocurrido y tal vez usted en esta comisión me ha escuchado más de una vez de dónde vengo yo: Yo vengo del campo, yo soy campesina, yo no vengo aquí a decir soy una profesional, estudié en la Universidad de Harvard o estudié en la universidad aquí de Los Andes o del Rosario; no, yo vengo de la universidad de la vida y vengo de la Colombia profunda, donde hoy todavía no hay un kiosco digital, no hay conectividad, pero señora Ministra, aquí estamos aprendiendo y no vamos a decir que no, y según la Constitución Política, en su artículo sexto, esta célula legislativa tiene la función, es un deber, de ejercer el control político, de requerir y emplazar a los ministros del despacho y demás autoridades, y conocer de las acusaciones que se formulen contra los altos funcionarios del Estado, y eso es lo que vamos a aclarar hoy aquí.

Si en las redes, si en los medios de comunicación, hay evidencias, hay hechos, hay denuncias, es por algo, cuando el río suena piedras lleva, dicen en mi tierra. Señora Ministra, pero usted de deja perpleja, porque todos los colombianos sabemos que los ministerios tienen un tren de asesores, que exactamente son para evitar que ocurra este tipo de cosas; me parece que la trayectoria de esas personas y de esas empresas tan ruin y con semejante historia de corrupción, que puedan hacer un contrato, incluso utilizando pólizas falsas, es un exabrupto que haya ocurrido, porque yo sé qué hay, qué tipo de asesores hay en los ministerios. Adicional a eso, señora Ministra, usted pagó un contrato de 400 millones de pesos para verificar ¿y nadie se dio cuenta?, ¿nadie, absolutamente nadie se dio cuenta en lo que se estaba incurriendo al firmar el contrato? Un contrato que se firmó el 9 de diciembre del 2020 y se le adjudicó, o el contrato se llama el 1043 del

2020 y tras haber sido declarada desierta su primera licitación y tras tener un lío jurídico en la segunda licitación, ¿se firma? Hoy, señora Ministra, tras ver que se han embolatado más de los 70,000 millones, que son los que usted en su intervención menciona, yo quisiera preguntarle, señora Ministra, por el papel del señor Camilo Valencia, asesor o ex asesor de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, y quien tiene a su vez... y quien a su vez actuaba como abogado del consorcio unión temporal “SES INRED”, en el marco de esta licitación. ¿Será que esa recusación que interpusieron las redes de veedurías ciudadanas, de control ciudadano, por un posible conflicto de intereses del señor Valencia, ya que se estaba rompiendo la igualdad de oportunidades y la transparencia del proceso, que era algo que, de no ser rechazado, hubiera podido contribuir a la realización de la licitación y adjudicación, bajo paradigmas morales y legales? A lo que usted respondió que la licitación, porque ya usted lo dijo, señora Ministra, era legal y reglamentaria, pero hoy, más de 6 meses después, tenemos 70,000 millones de pesos perdidos; ¿está usted, señora Ministra, segura de que esto fue legal? Hoy no sabemos la respuesta y dónde están los 70,000 millones; sumercé nos da unas explicaciones, pero ¿dónde están? Están perdidos, señora Ministra, la recuperación va a ser muy pero muy difícil, aun cuando se presentaron estas irregularidades, pero sí nos genera un poco de sospechas, ¿será que sí fue un proyecto serio y transparente que se desarrolló en estricto apego a la contratación estatal?, tal y como lo mencionó usted hace un par de meses.

Han pasado ya más de 6 meses de la ejecución de este proyecto y miles de colegios del país están quedando sin conectividad; al final de la intervención le puedo decir en qué municipios... cómo está la conectividad en unos municipios. Pero, además, es que nos estamos quedando sin la conectividad y, sobre todo, en plena pandemia por cuenta de las irregularidades como la anterior y que apenas logran demostrar sino actos ilegales o punibles hasta el momento, sí comportamientos, y vuelvo y repito, sospechosos y dudosos de usted, señora Ministra, que se encuentra aquí con nosotros. En el mismo proceso, señora Ministra, el Gobierno firmó el Contrato 0187 del 2020 con la empresa SES Colombia por un valor de 543 millones de pesos, con el fin de, y aquí abro comillas, este es el objeto del contrato, “prestar servicios profesionales para apoyar al Ministerio, del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la administración de riesgos, garantías y seguros, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente” –cierro comillas–; este es el objeto del contrato.

Este contrato cobijaba también la revisión de la documentación presentada por los contratistas; yo aquí tengo, señora Ministra, las pólizas, aparentemente están bien, aparentemente, y la administración de riesgos, en el marco de la licitación que ganó el consorcio unión temporal “SES INRED”, con tres pólizas falsas, que le he dejado, aquí las tengo, ahorita mismo se las voy a

pasar, señora Ministra, y apuesto aquí que se las había dejado en su escritorio, ahí en su puesto, pero acá están. Yo recomendaría, señora Ministra, con mi buena fe, porque usted lo ha utilizado, revisar esos contratos con lupa firmados con SES Colombia, por concepto de servicios profesionales para la administración de riesgos, garantías y seguros, en especial el Contrato 840 del 2019, que tuvo un valor de 8 millones de pesos y que se ejecutó el 12 de diciembre del 2019 hasta el 31 de diciembre del mismo año, donde se revisó la ejecución del contrato de operación del registro del dominio de Internet de Colombia; y el Contrato 767 del 2019 por un valor de 43 millones de pesos y suscrito el 18 de octubre del 2019, que se realizó con el fin de verificar el esquema de garantías y en la revisión de riesgo relacionados con los amparos que deben de constituir los operadores del servicio de televisión, pues no vaya a ser que por la misma buena fe se les hayan pasado otras pólizas o documentos falsos y que terminemos buscando más y más millones de pesos, como, por ejemplo, en Delaware, Estados Unidos, que funciona como un paraíso fiscal, según Chile, según Perú y países como El Salvador, y ahí, en Delaware o en cualquier otra parte del mundo, nos tocará ir a buscarlos.

Además de esta omisión, señora Ministra, yo quisiera preguntarle también por Emilio Tapia, uno de los dueños de ICM Ingenieros, empresa que hace parte de la unión temporal de Centros Poblados y que sólo tenía experiencia en la construcción de vías; recordemos aquí que Emilio Tapia fue contratista del carrusel de la contratación aquí en Bogotá; ¿eso no pesa para un contrato de semejantes dimensiones, cuando ya se tiene ese tipo de historias, señora Ministra? Es cierto que esta empresa cambió sus estatutos y su objeto social en octubre del 2020 para la licitación con MinTIC con Centros Poblados, donde se establecía sorpresivamente que a partir de ese momento también se dedicaría a instalaciones de equipos de telecomunicaciones e Internet; ¿es esto lo que misteriosamente se buscaba en el Ministerio con esta licitación, señora Ministra? ¿Cómo se enterarían con tanta anticipación? ¿Será que Camilo Valencia jugó un rol en esto? ¿La empresa SES Colombia revisó también el posible riesgo de contratar con una empresa con cambios tan recientes y sospechosos en sus estatutos y en el objeto nacional? ¿No era suficiente riesgo ver que se trataba de una empresa sin experiencia en el sector de las tecnologías? Sigue habiendo muchas y muchas dudas y sospechas en toda esta contratación, señora Ministra, yo se lo digo con todo respeto.

Lo cierto es, señora Ministra, que en conectividad se han quedado los centros educativos de Amazonas, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Vichada y también aquí la ciudad de Bogotá. ¿Cuándo iremos a tener la conexión o Internet en el marco de una pandemia, que no da tregua en la salud y en el proceso educativo de los niños y niñas de nuestro país? y finalmente, señora Ministra, con

respecto a la conectividad que sumercé aquí hoy nos expuso, la conectividad o los kioscos digitales o Vive Digital, yo aquí solamente le voy a dar unos ejemplos: Mesetas, área rural no hay ni uno solo, señora Ministra; Vista Hermosa, área rural, no hay; aquí tengo unos... tenemos unos municipios cerca a Bogotá, Florián, Santander, Landázuri, Santander, Saboyá, Boyacá, señora Ministra, no, no hay, pero en Florián hay una particularidad, que alrededor del municipio hay unos cerros bien altos; esos cerros, señora Ministra, sí son utilizados los espacios, para la instalación de las antenas para la conectividad de las grandes empresas, pero para la población no hay conectividad. Tibacuy, señora Ministra, está a hora y media de Bogotá, y ahí también hay unos cerros altos que están copados los espacios con grandes torres para la conectividad, y sí, ahí instalaron unos kioscos, pero están... con la pandemia los cerraron, señora Ministra, y están cerrados, no están en este momento activos. Hay zonas rurales como, por ejemplo, zona rural de Arauquita, señora Ministra, donde sí hay un kiosco digital; sólo alcanza la conectividad para dos teléfonos.

Yo señalo todo esto porque aparte de que tenemos semejante lío con los 70,000 millones, también tenemos un gravísimo problema con la conectividad y a esto se le suma que nos vamos a quedar, que nos quedamos sin conectividad para los centros educativos, que tanta falta están haciendo hoy en este momento en nuestro país, por lo que eso significa para la sociedad, por lo que eso significa para los niños y las niñas que quieren estudiar, por lo que eso significa para el desarrollo de la población de nuestro país, por lo que eso significa para el futuro cierto de esta nación, que no puede ser la guerra, y usted muy bien lo sabe, señora Ministra, que la paz empieza por la educación y necesitamos la conectividad, la necesitamos para los niños y niñas de la Colombia rural, de la Colombia abandonada, y eso que se me olvida mencionarle que en el Magdalena Medio, municipios de San Pablo, Bolívar, Santa Rosa, no hay, no hay kioscos digitales de los que sumercé nos está mencionando acá, pero sí que los necesitamos para eso, para el desarrollo de nuestro país.

Muchas gracias, señora Ministra; muchas, gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Con gusto, Senadora Sandra. Ha solicitado la palabra la Senadora Ana María, se prepara el Senador Johnny y luego el Senador Bedoya.

**La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias Presidente. Primero saludar a todos los colombianos que hoy están conectados siguiendo esta transmisión, saludar a la Ministra Karen Abudinen, gracias por atender esta importante citación ministra, sin dilaciones, sin excusas. Hoy, desde la Comisión Sexta nosotros estamos frente a usted, frente a su cartera, esta es su comisión, y sabemos que esta célula legislativa, es en consecuencia quien tiene el deber del control político de su Ministerio, por supuesto, y que esta

comisión tiene uno de los mayores compromisos y responsabilidad, ante la coyuntura y la situación que se está atravesando en esta cartera ministerial. Así mismo, saludar al Viceministro Walid Jalil y al Viceministro Iván Durán, bienvenidos todos, y el equipo de trabajo también de la Comisión Sexta, a los colegas Senadores y senadoras, a todos los invitados que hoy también hacen presencia en este recinto, como lo es el Canal Uno, ASOTIC, ASOMÓVIL, TELEFÓNICA, ASOMEDIOS, FEDESOF, MICROSOFT, entre otros, y a los que nos siguen de manera virtual.

Yo en primer lugar, quiero reconocer el actuar de la Ministra Karen Abudinen, su proceder y actuar ante esta situación tan desconcertante y tan crítica, como la que se está atravesando, porque lo que hizo Karen Abudinen fue ser la primera, y hoy nos quedó claro en esta comisión, ser la primera en dar a conocer el ilícito que se estaba dando, ante este contrato que el Ministerio lleva adelante. Así mismo, no solamente lo dio a conocer, sino que lo sancionó, lo sancionó, y fue la Ministra quien llamó la atención y puso las respectivas denuncias ante los entes de control, llámese fiscalía, procuraduría, contraloría, y nos ha quedado muy claro en el día de hoy, cuál han sido las actuaciones ante el incumplimiento de ese cronograma, como yo quiero hoy expresarlo, con fechas, ese fue un fatídico 27 de mayo, Ministra, que empezó toda esta tragedia para usted, para su equipo de trabajo, y para el país, al ver que ese cronograma que estaba incumpliendo, quien alerta en consecuencia de lo que se venía y del proceso sancionatorio, es el Ministerio a través de usted, y después de varias actuaciones, hoy tenemos como realidad, la caducidad del contrato con la unión temporal centros poblados.

Aquí me surgen varias preguntas, que muchas, quiero decirle Ministra, usted las resolvió en su intervención, una intervención clara, precisa, que es lo que el país estaba esperando, una intervención detallada, con el minuto a minuto de las actuaciones que se han hecho por parte del Ministerio, y yo siento que usted ha sido diligente, cuidadosa, que ha actuado con rapidez, que ha agotado los trámites dentro del marco de la ley, pero en este momento yo me pregunto, dónde estaba la firma SES Colombia en todo este proceso, dónde estaba la interventoría, el papel que debió jugar la firma SES y la interventoría, no se vio, debemos decir Ministra, que a usted la dejaron sola en este proceso, que fue usted quien denunció y fue usted quien alertó y dio a conocer al país, así mismo el Ministerio contrata a la firma SES Colombia, con un objeto específico, y se los quiero leer, prestar servicios profesionales para apoyar al Ministerio en la administración de riesgos, garantías y seguros, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente; pues esta firma lo que hizo fue todo lo contrario, dónde está el apoyo que le dio el Ministerio en esa administración de riesgos, es que vemos la respuesta de la firma SES Colombia, y aquí nos las ha presentado la Ministra, y aquí la tengo en mis manos, la autenticidad de un documento, no hace relación a su carácter de físico o digital, sino

la certeza que se tiene sobre su procedencia, la autenticidad de un documento aportado por una parte de un procedimiento administrativo, se presume mientras no se haya tachado falso, sin que el carácter digital de un documento, pueda excluir o enervar la referida presunción, y yo sé que bajo el amparo de la Ley 80, y a la luz de esta ley, el documento auténtico, si ningún proponente lo rechaza, pero señores SES Colombia, esto, en este punto, estamos hablando de la garantía de seriedad de la propuesta, pero el punto no es ese, el punto en el que ustedes debieron tener toda la atención, monitoreo y verificación, es a la verificación de la autenticidad de la garantía de cumplimiento, otorgada luego, luego, oigan bien, de haber adjudicado, y antes de la suscripción de dicho contrato.

Entonces, desde el 9 de enero del 2020, esta firma empezó a prestar servicios al Ministerio, y aquí yo sí quiero decirle a Colombia, que todos conocemos de la multiplicidad de actividades y funciones que existen en un Ministerio, y por supuesto que el Ministerio se ve obligado a desconcentrarse, en este caso, también a asignar funciones a diferentes asesores internos, externos, como en este caso, la firma SES, y esta delegación de funciones, de competencias, ¿a dónde nos llevó?, así como ocurrió en la etapa del proceso contractual, en relación a la verificación de esas garantías y póliza, miren dónde nos llevó, a incurrir en error, a incurrir en error a todo el equipo de trabajo del Ministerio, a los supervisores, eso es lo que podemos darnos cuenta, pero el punto más álgido presupuesto de esta controversia, Ministra, Viceministros, y yo me preguntaba y usted dio respuesta no, que cuáles habían sido las razones, para que en los documentos aportados por SES Colombia, dieran lugar a que esa firma encargada de la revisión de las pólizas, dieron concepto favorable sobre las mismas, y esa es la respuesta, la que les acabo de recordar, y la que la Ministra nos ha proyectado en el día de hoy, una respuesta para reírse.

Posteriormente, yo también me pregunto, la información que esta firma suministró, fue verificada y constatada por la dirección del Ministerio, encargada, Ministra, de la supervisión de esta etapa del proyecto. Creo que usted ha sido clara y nos respondió esta pregunta, pero quiero que vuelva y le diga al país en este punto, si el Ministerio revisó y verificó todo lo que SES Colombia le está diciendo al Ministerio, dentro de este proceso. Yo creo que todos aquí estamos unidos en un mismo objetivo, y el objetivo es de justicia, justicia, y solicitamos el más riguroso, y sin contemplaciones, las más rigurosas sanciones para todos, Ministra, para todos los responsables, de las diferentes instancias, aquí no solamente son los contratistas, aquí necesitamos que recaiga la responsabilidad en todas esas personas que hicieron parte de este proceso y de este complot que hemos podido ver muy claramente, expuesto el día de hoy, cómo es posible que el comité fiduciario, como usted nos los ha dicho, apruebe un anticipo sin las tres cotizaciones, que hasta el día de hoy no han llegado, y con un certificado del 2017, de una cuenta

bancaria, esto es un hecho sin precedentes, el comité fiduciario tendrá que responder, Ministra, y nosotros esperamos que sea pronto; cómo el garante no fue a ese importante comité, así mismo la fiducia, mucho, mucho, mucho qué dudar y pensar sobre esta fiducia al momento de entregar los recursos.

Ministra, yo quiero preguntarle, si la empresa que el Ministerio contrató para esta interventoría, tiene pólizas de cumplimiento, uno, y dos, yo creo que me responda, si ustedes comprobaron que estas pólizas eran reales, o también estas pólizas pueden ser chimbas, yo quiero saber con claridad, así mismo, la de la empresa SES, y hasta dónde puede responder esta empresa, y cuál es el monto, si existen esas pólizas, Viceministro, de la empresa SES Colombia, cuánto es el monto de responsabilidad de esas pólizas de la empresa, ante Colombia y ante el Ministerio, y por último, yo quiero decir que difiero, pues, con la Senadora Sandra Ramírez, porque yo sí quiero resaltar, la rapidez, el compromiso, la fuerza y la vehemencia con que la Ministra ha hecho las denuncias, muy a pesar, Ministra, que los ataques no han dado tregua, pero yo conozco su trayectoria por más de 20 años, y en Karen Abudinen encontramos una mujer, una gerente pública, que sólo le ha dado al país es una serie de alegrías, porque es una mujer verraca, que donde ha estado, se ha resaltado por su transparencia, y yo como Senadora de la República, costeña, igual que la Ministra, sólo espero que siga con la misma fuerza denunciando, Ministra, y que sea usted misma la encargada de demostrarle a el país, la realidad de todo lo que ha venido sucediendo, como lo está haciendo, porque su denuncia y su advertencia, ¿qué hizo?, desató por supuesto un efecto dominó desató un efecto dominó o cadena resbaladiza, como se le llama, que hoy tiene capturados \$4 billones de pesos en nuestro país, y sé que esto marcará un precedente, y yo me imagino, porque conozco de su talante, que ya se está imaginando qué hacer para que esto no vuelva a ocurrir, no sólo en su cartera, sino en cualquier instancia del gobierno nacional, y yo hoy le pido, que a través de su Ministerio, se busquen los mecanismos para que comprobar documentación en este país, sea un tema ágil y sea un tema previo de forma verás, antes de dar un paso, como en este caso, un paso tan falso al momento de la contratación de este contrato. Otra pregunta, Ministra, que le quería hacer, como bien nos ha dicho, este contrato lo va asumir ETB, que es el segundo, que por la caducidad, le corresponde esta responsabilidad.

Yo quisiera saber, nosotros teníamos fechas de mayo del 2022, que deberían estar conectados los centros digitales, y el Ministerio en esa fecha tendría que iniciar la verificación de que estos puntos, que estuvieran funcionando perfectamente en nuestro país. Yo quisiera saber, que atraso va a tener ese contrato, respecto a las fechas, debido a todo este proceso que tiene la unión temporal centros poblados, y cuánto tiempo va a retrasar la ejecución del mismo. Así mismo, cuándo iniciaría ETB ya formalmente con la ejecución del contrato, para darle esa noticia al país, ese aliciente, el objetivo Ministra, de todo



esto, es poder educar y poder llegar con tecnología, a los niños más vulnerables de nuestro país, y ese ha sido su objetivo, el objetivo de esta comisión desde el día cero, y hace menos de un mes, declaramos la esencialidad del internet como servicio público, y hoy nos vemos frente a la realidad, que puede verse frustrado este sueño, pero sé que es por un tiempo, Ministra, porque estoy segura que su Ministerio en cabeza suya, va a sacar adelante este proyecto. Entonces, yo quiero que usted nos cuente, cuándo tendremos esos puntos digitales conectados, cuál sería el atraso, y también quiero que pueda decirle al país, a los niños de Colombia, que el objetivo sigue firme, intacto, que se van a conectar, que la plata se va a recuperar, y también quiero que nos precise, las actuaciones sobre los embargos que hoy nos mencionó, Ministra, el estado para la recuperación de esos 70 mil millones de pesos, que sé, que usted no descansará, hasta verlos reflejados nuevamente en la conectividad de nuestro país. Muchísimas gracias, ministra, espero atenta su respuesta, y gracias a todo el equipo.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias Senadora Ana María. Tiene la palabra el Senador John Besaile.

**El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:**

Muchas gracias señor Presidente. señora Ministra, bienvenidaa nuestra comisión, señores funcionarios del Ministerio de las TIC, colegas, medios de comunicación, cordial saludo. Aquí hemos oído a la Ministra muy aplicada, muy diligente en todo, las explicaciones que ha hecho, respecto a lo que ha hecho el Ministerio de las TIC en cuanto a metas y en cuanto al contrato 1043 de 2020, el cual es un contrato problema, pero aquí, Ministra, me quedan muchas dudas, a cerca de la adjudicación de este contrato. Este contrato va a beneficiar a 1.2 millones de niños y jóvenes en Colombia, el cual usted lo dividió o los expertos o a las personas, como usted bien lo ha dicho, estructuraron el contrato, lo dividieron en dos contratos de 1.72 billones de pesos, y el otro 1.65 billones de pesos, el cual se lo ganó con celo CLARO, uno, y el otro, es de Centros Poblados SAS, pero aquí me crea suspicacia, Ministra, a la Empresa Centros Poblados SAS, al cual le adjudicaron este contrato, una unión temporal, sí, que está formada por cuatro empresas, una fundación de telecomunicaciones, ingeniería, seguridad e innovación, "FUNTIC", que hace parte de la unión temporal, participando con el 35%. Esta es una empresa que tiene sede en Barranquilla, sí, que fue creada en el 2011 y en octubre 23 del 2020, cambió el nombre de FUNTIC, sí, por NOVO TIC, ¿por qué cambió a este nombre? resulta que FUNTIC tiene un proceso en la contraloría por sobrecostos, en la Contraloría General de la República, y un contrato en el Ministerio de las TIC, queremos que nos aclare eso. Ministra; dos, la Empresa ICM Ingenieros SAS, construcción que tiene por objeto, construcción de carreteras y ferrocarriles, sede dónde, en Bogotá, esta empresa estuvo comprometida en el 2018,

con unos sobornos; la otra empresa INTEC, de la costa, SAS, sede en Barranquilla, su objeto es vías carretables y ferrocarriles, nada tienen que ver con el objeto de este contrato, y por último, Omega Construcciones con el 15%, que las especificaciones indican, que es una empresa para construcción de edificio residencial, es decir, como bien lo ha dicho usted, se pedía una experiencia aproximada del 25% de las empresas que participaban, pero fundación telecomunicaciones, que hoy se llama NOVO TIC, tiene el 35% de la participación, que es la única empresa que cumple dentro de esta unión temporal, y con mucha preocupación, miramos que es una empresa que ya ha tenido problemas de sobrecostos, en el Ministerio de las TIC, porque no solamente le cambiaron el nombre en el 2020, sino que cambiaron de representación legal también, el nombre del representante legal, sí, se cambió el nombre por Juan Carlos Cárdenas, que estuvo al frente de los contratos cuestionados.

Entonces, Ministra, con mucha suspicacia, por qué le asignan un contrato tan grande, 1.7 billones de pesos, a unas empresas que no tienen, uno, la experiencia necesaria, y dos, la capacidad financiera para poder ejecutar este contrato. Mire Ministra, este gobierno está presentando una ley social para poder conseguir recursos, para llegar a los más necesitados de Colombia, y el Ministerio está poniendo en riesgo 1.7...1.07 billones de pesos, qué tal si este audio no se filtra a los medios de comunicación, mire, con mucha preocupación yo veo, por ejemplo, que en el...usted ha explicado todo lo que ha hecho el Ministerio posteriormente, sí, pero mire que hasta la Contraloría General de la República, modificamos a través del Congreso de la República, sí, el control posterior que hacía la contraloría, y ellas están haciendo control previo, por qué en el Ministerio no se hizo este control previo, desde el mismo momento en que se empezó la contratación de este objeto contractual, o la etapa contractual de este contrato, con mucha extrañeza, Ministra, mire que aquí en este contrato, a través del equipo del Ministerio, este contrato pasó, esta empresa la capacidad técnica, pasó la capacidad jurídica, pasó la capacidad económica, y resulta que en los bancos o en las mismas aseguradoras, no le dieron ni las... ni el aseguramiento las aseguradoras ni la carta de garantía bancaria que se requiere. para la ejecución de este contrato, es decir, que lo que vieron las aseguradoras y lo que vio el banco, el Ministerio no lo vio, extraño eso, ministra, no lo vio el Ministerio, el equipo que hizo la evaluación, no vio nada de esto, y por eso los bancos y las aseguradoras, no dieron ni la póliza ni la garantía bancaria, hábilmente estos señores cogieron y falsificaron esto, pero esto lo debió prever el Ministerio de las TIC desde el primer momento, porque extrañadamente, Ministra, también, sí, aquí participaron unas empresas en esta licitación, por ejemplo participó ETB net Colombia conectada, conformada por ETB, skynet de Colombia, que tiene el 75%, y el 25...Perdón, conformada por ETB que tiene el 75 y skynet de Colombia que tiene el 25%, ahora es que usted dice

que ellos quedaron en el segundo lugar, y se les va a dar este contrato a ellos, pero ellos por qué no se les tuvo en cuenta, la unión temporal conectando a Colombia, que es Colombia Telecomunicaciones S. A., Movistar, con el 33.3%, sí, participó con HISPASAT sucursal Colombia, empresa de servicios satelitales, con el 33.3%, y NET de Colombia con el 33.3%, empresas de tecnología digital, es decir, que son empresas especializadas en el sector, otra también participó, Comunicaciones Celulares S. A Comcel o Claro, que se ganó el otro contrato, y hasta hoy, vean que la ejecución creo que no ha tenido ningún problema, por qué, porque tiene capacidad financiera, tiene infraestructura física, es especializada, y además va en beneficio de todos los niños y jóvenes de Colombia.

Usted decía que quería también beneficiar a algunas regiones, hay entró la unión temporal unidad regional, para el desarrollo y experiencia digital, que es una empresa de Popayán, conformada por cinco empresas especializadas en comunicaciones también, entonces Ministra, aquí está bien, usted ha hecho lo requerido o lo que se tiene que hacer con los entes de control, aquí por qué a unos contratos tan grandes, 2.1 billón de pesos, previamente por qué no se pidió acompañamiento de la procuraduría en este proceso contractual, sí, si se estaba teniendo en cuenta la mejor propuesta económica, para los centros poblados, por qué este contrato también, que la mejor propuesta económica y mayor cobertura, la hizo CLARO, por qué no se le dio a ellos, sí, entonces, Ministra, aquí quién se está...¿quién se está perjudicando? los niños de Colombia, ustedes... usted bien lo ha dicho, son unos bandidos, son unos tráfugas, son esto, sí, pero el Ministerio hay que mirar también, quiénes están involucrados en este proceso, que se nota que fue un poco direccionado, un poco direccionado, porque las empresas que conforman esta unión temporal, no tienen la experiencia ni la infraestructura requerida, para poder llevar a cabo este contrato, de mucho beneficio para el pueblo colombiano, para los jóvenes colombianos y para los niños que tanto necesitan; mire, tanto ha afectado esta pandemia, y cuánto ha afectado el sector educativo esta pandemia.

Ministra, aquí tiene que pagar quien tenga que pagar, Ministra, aquí hay omisión de parte del Ministerio para revisar bien todos, todos los requisitos de ley que tienen que revisarse, para poder cumplir los oferentes, con este contrato, un contrato muy grande, de mucho beneficio social, pero que está emproblemados, aquí bien lo dicho usted, ahora va a entrar ETB, va a entrar a ejecutar este contrato, pero ¿cuánto tiempo se pierde? este contrato, bien lo ha dicho usted, fue firmado en diciembre del 2020, y no se le hizo o se le hizo seguimiento y resulta que los resultados del no cumplimiento, se ve en julio del 2021, 7 meses después, esto qué está pasando Ministra, no hay objetividad en el seguimiento que se le ha hecho a este contrato, entonces, Ministra, yo sé, usted ha sido una mujer diligente, usted ha sido...ha puesto en manos de los entes de control, sí, pero aquí hay responsabilidades también de parte

del Ministerio, porque aquí el que peca también por acción, pero hay gente que peca por omisión, entonces hay que tomar las medidas necesarias, invito a la procuradora general, al contralor general y al fiscal, a que tomen las medidas requeridas y necesarias, para que se llegue a lo último de este contrato. Mire que vemos con mucha preocupación, 70 mil millones de pesos girados a una empresa en Estados Unidos, y a hoy, esos 70 mil millones de pesos, que han invertido en la ejecución del contrato, ahora hay que apoyarse en el FBI, hay que apoyarse en el gobierno estadounidense, para poder recuperar esa plata, yo estoy seguro, que si le hubiesen asignado un contrato de esta gran envergadura, a una empresa especializada, con la infraestructura requerida y con la capacidad económica que se requiere para ejecutar este contrato, nada de esto hubiera pasado. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Con gusto Senador. Tiene la palabra el Senador Bedoya.

**El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:**

Gracias Presidente. Muy buenas tardes para todos los senadores y senadoras, un saludo especial para la señora Ministra, para el Viceministro Walid, para el equipo de trabajo del Ministerio de las TIC, desde luego para los colombianos que siguen atentamente esta sesión de la Comisión Sexta, para todos y para todas. En los últimos años no sólo el Gobierno nacional, sino este Congreso, tramitando todas las leyes relacionadas con transformación digital, han hecho una apuesta por cerrar la brecha digital y acercar a las poblaciones más vulnerables de los centros urbanos, de los barrios, de las comunas y de la ruralidad, a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Un hecho lamentable, censurable desde todo punto de vista, como el que estamos discutiendo el día de hoy, no puede opacar ni la gestión de un gobierno ni la gestión de una Ministra ni de su equipo de trabajo.

Señora Ministra, usted le ha dado la cara a los colombianos de forma vehemente, ha explicado paso a paso las inconsistencias y donde se presentó la anomalía en el proceso de contratación y de ejecución por parte del contratista, Unión Temporal Centros Poblados, y tienen que quedar claras dos fechas fundamentales, 27 mayo, cuando se presenta el primer incumplimiento por esta Unión Temporal Centros Poblados, y al 25 de junio, cuando en audiencia de incumplimiento, es el Ministerio de las TIC, en cabeza de esta Ministra, quien alerta sobre la falsedad de las pólizas, al haber convocado al Banco ITAÚ a participar de dicha audiencia de incumplimiento, y desde allí se ha empezado a desarrollar no sólo las denuncias penales, sino informarle a los diferentes entes de control, como la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, para que tomen cartas en el asunto, y se vele, se garantice y se tomen las medidas necesarias, para salvaguardar los recursos de los colombianos.

Hoy usted le informa a Colombia, que gracias a esas denuncias y a la actuación inmediata de la Fiscalía General de la Nación, de la Contraloría y de la Procuraduría, se han generado unos embargos que van garantizando la recuperación, y al menos tener la posibilidad que la plata de los colombianos, que se piensa invertir en este proyecto, que va a beneficiar a millones de colombianos, no se pierdan. Usted, señora Ministra, es una valiente, somos solidarios con la difícil situación familiar y personal que tiene, y hoy que le toca enfrentar este difícil caso de corrupción, en un proceso de contratación que lo único que buscaba, era acercar a la población más vulnerable de Colombia, a las tecnologías de la información y la comunicación, y especialmente garantizar la conectividad.

Yo creo en las instituciones, soy respetuoso del debido proceso, y el hecho de que usted esté aquí, de frente a los colombianos, a los medios de comunicación, dando las explicaciones del caso, preparándose para un segundo debate en la Cámara de Representantes, a mí me da tranquilidad, esperemos que las actuaciones de la justicia y de los entes de control, tengan resultados más positivos, y que este proyecto que necesita esta patria amada Colombia, no se vea enlodado ni que se vaya a retrasar por un proceso de incumplimiento y por la pérdida de estos recursos que sin duda alguna, sé que la autoridad competente los recuperará, y que usted podrá demostrar, como siempre lo ha hecho, su integridad, su profesionalismo y el interés de prestarle un servicio a Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Con gusto Senador Bedoya. Tiene la palabra el Senador Guevara.

**El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Gracias Presidente. Con un saludo a la Ministra, a sus funcionarios y por supuesto, a la opinión, a la gente que nos escucha y nos ve. Yo quiero aclarar en primer lugar, que es primera vez que tengo la opción de saludar a la Ministra, primera vez, sí, de lejitos nos hemos saludado, para que no digan pues que aquí, uno hace una opinión por interés. Cuando este proceso, Ministra, arrancó, la verdad yo fui uno de los que más contento me puse, porque dije, lo que vinimos a plantear en el congreso del mínimo vital de internet, empieza a desarrollarse. Yo sí creo que si en este país no avanzamos en conectividad, no logramos que las poblaciones rurales, urbanas tengan este derecho, porque la conectividad, tener internet se ha vuelto hoy un derecho fundamental, vital, sin ese nivel de información, sí, que llega, no es posible que los jóvenes, que nuestros niños tengan la posibilidad de avanzar en su formación, lo hemos reclamado, cuando lo planteamos decían que eso era imposible, pero este proceso se abrió en ese momento, cosa que saludamos, que nos parece muy importante, pero bueno, aquí surgió un inconveniente muy grande, yo sí creo que faltaron más medidas para precaver esta situación, porque es que es un contrato 1.1 billón de pesos, entonces

uno dice, cómo se les coló semejante mico, el de las pólizas, imposible, pero bueno, ocurrió.

Yo lo que creo, yo soy enemigo de andar uno con una barbera, cortándole la cabeza a quien pueda, no, yo lo que creo que hoy tenemos que hacer una acción conjunta, para que se recupere ese contrato, de tal manera que rápidamente nuestros niños puedan acceder a esa opción de conectividad, eso es lo que tenemos que hacer, y creo que en esa línea el Ministerio ha avanzado, en la denuncia que ha hecho el Ministerio y de manera particular, la decisión de la caducidad, me parece a mí, que ha sido muy importante, es una decisión interesante, creo yo que permite que por lo menos 1 billón 30 mil millones de pesos se recuperen, porque hay 70 mil, bueno, 25 mil creo que sehan recuperado, en la...algo que está por allá no sé en qué cuenta, y otro que son unos embargos, y serían ya ahí, 45 mil que están perdidos por el momento, pero el resto, rápidamente, Ministra, tenemos que actuar, para que el que sigue, que creo que es la medida jurídica, que es ETB, una empresa reconocida de más de 70, 100 años, pueda con el socio que tiene, contribuir a que este...esta opción importante para un millón 200 mil jóvenes de este país, se pueda concretar, y creo que lo que se planteó, en mayo se denuncia incumplimiento, el 27 de mayo, el 25 de julio la audiencia, el 29 de julio la audiencia de caducidad, primera instancia, bueno, la denuncia también a la auditoría, es muy importante, yo creo que...y por supuesto los embargos respectivos, para efectos de tomar medidas que permitan que hacia el futuro, pueda sacarse adelante esta opción de conectividad, con los sitios más apartados de nuestro país.

Lo segundo que yo quiero decir es, Ministra y Presidente, colegas, es que este hecho ha sacado a flote un cartel de la contratación, un cartel que ha recurrido a pólizas falsas, eso parece de película, sí, eso es una cosa de película, pero ahí está el cartel, y no es cualquier cartel, porque ellos mismos han declarado, que 10 billones de pesos es su carpeta de contratación, 10 billones en alcaldías, en gobernaciones, con la nación, hablan hasta de internacionales, y bueno, se van a perder 2 mil empleos, dicen ellos, pero para qué son, como dice la Ministra, tramposos, pero lo segundo, lo segundo, han recurrido a la suplantación, no es cualquier cartel el que aquí nosotros tenemos que denunciar, y tenemos que pedirle a las autoridades que vayan a fondo, para extirpar esa política corrupta de contratar de manera ilegal, quitándole la opción a contratistas que recurren a la ley, no puede seguir eso así, y es claro, es que un día después de firmado el contrato, los contratistas cambiaron los estatutos y el objeto social, y cambiaron al representante legal, y pusieron a un señor Erles Ariza en reemplazo de Jeremías Olmedo, y resulta que ahora nos enteramos, que el señor Jeremías Olmedo es un suplantado, sí, bueno, es un cartel de verdad que yo creo, que toca eliminarlo de la contratación de nuestro país, por ahí apare un Tapia de ingrata recordación y otros que no voy a nombrar aquí, y estas empresas tiene el gobierno que poner la ley ahí, a la raya, para

que les caduquen los demás contrato donde tienen participación, y son muchos, uno se termina...uno termina aquí diciendo, pero bueno, es que son 18 millones de dólares en la unidad minero-energética, en la UPME, medio millón en INVÍAS, hay unos contratos que no parecen, pero son muy importantes para sus regiones, el del mejoramiento, preservación de la vía Quibdó – Medellín, de 117 mil millones, y me ha sorprendido, porque es que nosotros tenemos una queja, que la planteamos a la Ministra de transporte, es decir, es la terrible situación del Caquetá y del Putumayo, ante cualquier cosa invernal, cualquier olita invernal que resurge...que surge, sí, ellos, este...estos contratistas INTEC, NOVOTEC tienen un contrato entre el Huila y Caquetá en la vía Altamira – Florencia, para estabilización, mantenimiento y rehabilitación de la vía, por 45 mil millones de pesos aproximadamente, sí, y por supuesto esa es una vía terrible, que vive más taponada, que destaponada, entonces uno dice, no hay que permitir que estos contratistas, que recurren a las ilegalidades, como las pólizas falsas, que recurren a la suplantación, sigan en esta política, que creo yo, no le sirve para nada al país.

En tercer lugar Ministra, yo sí creo que hay que avanzar en la recuperación de esos 70 mil millones, pero sobre todo, rápidamente reclaman estas regiones dónde estaba este consorcio que hoy ha sido caducado, para que recuperen la opción de tener rápidamente su derecho a conectividad; y termino, Ministra diciendo, bueno, nosotros hemos...recla... yo he reclamado aquí en esta comisión varias cosas, uno dice, en el tiempo de la pandemia que era tan complejo, fuerte de la pandemia, sigue, sigue esa pandemia, yo había anunciado aquí en esta comisión, que los señores de CLARO y los operadores, venden una giga, un padre de familia la compra, y le dan 8 días de plazo para utilizarla, el padre familia no puede racionar esa giga, porque si no la usan los ocho días, pierde sus 10 mil millones, hasta que le seguí el paso, valía 9 mil millones, debe valer 10 mil pesos, perdón, 9 mil pesos, sí, Ministra hay que actuar en eso, no sé qué van a hacer ustedes con esos operadores; en segundo lugar, me pasó a mí personalmente, yo fui a retirarme de Movistar, fui a retirarme, terrible, yo tenía una situación compleja con Movistar, en plena pandemia, y resulta que uno tiene que retirarse en los días que ellos dicen, uno sí puede vincularse en cualquier tiempo, pero no se puede retirar en cualquier tiempo, esa es una política contraria al derecho de contratar o no contratar una empresa de servicios públicos, creo que intervenir ese aspecto, no sé si lo hacen las otras empresas, y Ministra, yo abro mi Facebook y busco los amigos del Caquetá, el 60% se queja del mal servicio de Claro, eso es una porquería, dicen ellos allá, no tenemos vías, llueve, se va el agua, no llega, por lo tanto se desliza la vía, y no hay gas, y para completar, no funciona el operador de telecomunicaciones.

Yo sí creo Ministra que hay que tomar serias medidas en este aspecto, que permitan garantizarle a los ciudadanos, su pleno derecho a la comunicación, a un buen servicio, sobre todo, porque además lo están

pagando. Entonces yo quiero terminar, recalando nuevamente la necesidad de que el Ministerio y los organismos competentes, intervengan para que el servicio de telecomunicaciones, mejore de manera sustancial. Muchas gracias Presidente.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias Senador Guevara. Tiene la palabra la Senadora Amanda Rocío.

**La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:**

Muchísimas gracias Presidente. Muy buenos días a todos los presentes, a usted doctor Carlos Trujillo, a la vicepresidenta, al Secretario de la comisión, a todos los colegas senadores, a la señora Ministra, bienvenida una vez más a su comisión, a los viceministros, al Ministerio del Interior, doctor Daniel Palacios, a todos los funcionarios presentes, a los medios de comunicación, a todos los que nos siguen en esta transmisión. Señora Ministra, yo quiero hoy reconocer, que usted le está poniendo la cara al país, bien, en estos momentos tan difíciles. Hoy quiero ser muy sincera con usted, cuando vi la noticia en los medios de comunicación, en medios nacionales sobre este asunto que hoy nos convoca, de verdad que sentí una gran preocupación e indignación, como Senadora de su comisión, pero sobre todo, como colombiana por lo sucedido. Desde la institucionalidad de este país, hemos venido haciendo un enorme compromiso por cerrar brechas entre la ruralidad y lo urbano, y desde luego, llevar la conectividad a más de 7 mil niños y jóvenes de todo el territorio nacional, que hacen parte de este esfuerzo, pero hoy, me preocupan los jóvenes de territorios en apartados como los de mi tierra, Ministra, con poblaciones vulnerables como Bocas del Pauto en Trinidad, en San Salvador en municipio de Hato Corozal, departamento de Casanare, municipios como Cravo Norte, como Puerto Rondón en mi hermano departamento de Arauca, que esperan con gran ilusión poder tener acceso a internet, para sus procesos formativos, y que hoy se vean truncados sus sueños, por este tipo de situaciones tan difíciles, complicadas.

Yo espero, al igual que mis colegas, la opinión pública, los medios y toda la ciudadanía en general, respuestas y soluciones claras a este problema tan delicado, que hoy tienen en riesgo recursos por el orden de los 70 mil millones de pesos, de este contrato que asciende a los 1.07 billones de pesos, no es posible que desde el gobierno se haga un esfuerzo de austeridad en el gasto público, y aún más, en momentos tan difíciles como los que vivimos por la pandemia, por bloqueos, etcétera, sucedan este tipo de situaciones, que nada hace bien al país.

Así mismo, señora Ministra, una de las banderas que ustedes tienen, que este gobierno tiene, ha sido esa lucha frontal contra la corrupción, es por eso que el ejemplo de empezar en casa, y usted Ministra, tiene el deber de hacer todos los esfuerzos para facilitar que las investigaciones que los órganos de control, culminan con éxito, y poder así recuperar todos estos recursos que hoy están en juego, pero

además, que se pueda rápidamente iniciar un proceso de contratación, que permita cumplir los objetivos dispuestos en ese plan de desarrollo, en materia de conectividad digital. señora Ministra, desde esta comisión, desde mi anterior presidencia, resaltamos su trabajo, su presencia en los territorios, usted se ha puesto las botas en las regiones, la he acompañado, tenemos pendiente una visita a Arauca, que espero que podamos hacer la prontamente, usted ha sido una trabajadora incansable, la hemos acompañado en sacar adelante importantes proyectos e iniciativas de ley, que son de gran impacto para la ciudadanía, como lo recordará, usted señora Ministra, la ley de emisoras comunitarias, las de internet como servicio público esencial y universal, y siempre hemos estado aquí dispuestos a escucharla, a trabajar de la mano con el Gobierno nacional, pero en este caso, dado los hechos y las informaciones graves que vienen siendo publicadas en los medios nacionales, tenemos que ser enfáticos en exigir, que se esclarezcan todos estos hechos y que los responsables tanto los funcionarios, como los contratistas, se les aplique todo el peso de la ley; y finalmente, señora Ministra, reitero mi apoyo, y confiamos plenamente en su diligencia, en su profesionalismo, y estaremos vigilantes desde esta comisión, haciendo ese seguimiento a esa pronta resolución de este gravísimo problema que hoy tiene, tenemos todos los colombianos.

Muchísimas gracias señor Presidente y gracias a usted señora Ministra.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias Senadora Amanda Rocío. Tiene la palabra el Senador Tamayo, Jonatan Tamayo.

**El honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez:**

Buenos días, buenas tardes para todos, un saludo muy especial a los colegas, un saludo muy especial a los que nos visitan hoy, una bienvenida también a la Ministra. Ministra, por la exposición que nos hace, considero que existe una clara ilustración sobre sus actuaciones administrativas y judiciales, estas que viene desarrollando en el caso de la Unión Temporal Centros Poblados. Desafortunadamente a usted, como a muchos funcionarios públicos, e incluso a nosotros como congresistas, nos pone en la picota pública, sin antes dejar que se brinde un informe por parte del funcionario encargado, de la persona a la cual están señalando, y no es raro que esto esté sucediendo con usted, ya que su tenacidad y compromiso por sacar el proyecto, diría yo, más revolucionario en conectividad en Colombia, obviamente los enemigos del progreso van a tratar de satanizar antes de tiempo su gestión, y por eso esta corporación, considero, que es el espacio natural para que se exponga no sólo al Senado, sino a los medios de comunicación nacional, al país entero, en las circunstancias, que nos cuenta lo que está ocurriendo en la entidad, y cuando es una entidad de gobierno, cómo nos satanizan, yo creo que esta comisión sin amarillismo, sin juicios infundados en que algunos sectores le quieren dar a estos, los problemas que surgen en cualquier administración, yo considero, señora Ministra, que nos debe seguir

informando, así sea de manera escrita, sobre los adelantos en las investigaciones y en los resultados administrativos judiciales y fiscales, sobre este proceso.

Yo creo que nadie quiere, nosotros no queremos que esto quede impune, y que ojalá logramos llegar con datos claros y concretos a la ciudadanía, que es objeto de y es víctima de tanta desinformación, y que si es necesario, pudiéramos o lográramos invitar al fiscal general, para que nos informe la celeridad que se le está prestando al proceso generado por el Ministerio, y le pidamos una atención especial, para que no quede este delicado caso impune o en el olvido de las instituciones gubernamentales. Yo sí Ministra, repito, considero que este es el espacio natural, aquí no hay prejuicios, no hay juicios, y que confiamos en su honorabilidad y en su buen trabajo, y que tiene estos aliados de la comisión, para poder llegar a los culpables y poder de que se aclare lo que está ocurriendo. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias Senador Tamayo. Tiene la palabra el Senador Horacio José Serpa.

**El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Ministra, muchas gracias por acompañarnos aquí en Comisión Sexta, a todo su equipo, a los funcionarios del Gobierno nacional, en fin, gracias a todos por acompañarnos, a los medios de comunicación, a los colegas, gracias. No, yo tengo es aquí preparado unas inquietudes, estaba pensando cómo hacer mi intervención, y agradeciéndole Ministra por...

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Senador, si me excusa Senador Serpa, para poder que le haga las preguntas a la Ministra que...

**El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

De una.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Deme 30 segundos. Bien pueda Senador Horacio José Serpa, tiene la palabra.

**El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:**

Gracias Presidente. Le decía Ministra, a los colegas, que estaba mirando cómo hacer esta esta intervención, sí, y voy a tratar de hablar como, pues como un ciudadano preocupado. Esta Comisión Sexta aprobó la ley TIC, de la cual Ministra inclusive, usted ayudó muchísimo, sí, precisamente para tener más cobertura en telecomunicaciones, mayor calidad, que este país estuviera mucho más conectado, pues porque eso es lo que se necesita y se le requiere. Esta Comisión Sexta le dio también un impulso a la adjudicación del espectro, sí, para qué, para que llegaran nuevos competidores a la telefonía celular, etc., y pudiera haber mayor cobertura. Todo eso era calidad, cobertura, conectividad, calidad de vida, calidad de vida para la gente, y se dio este proceso contractual, y ya sabemos pues de los

inconvenientes que tenemos ahora en el país. Esto es pues lamentable, sí, uno realmente como ciudadano, como Senador, no quiere que ocurra jamás, nunca, primero, porque se trata de temas relacionados con corrupción, pero adicionalmente, la gente va a dejar de recibir un beneficio, que mejore su calidad de vida. A cerca del tema en cuestión, pues yo sí me alegro que el Ministerio haya adelantado ese respectivo proceso, para declarar la caducidad, y el posterior embargo de esos bienes de la unión temporal centros poblados, y quiero decir, ahí hay que hacer más, más para qué, para que efectivamente sean efectivos estos procedimientos, por qué, porque la caducidad, y es donde todo el mundo, los ciudadanos, estoy tratando de hablar como ciudadano, piensan es en la plata, entonces la caducidad por sí misma, no devuelve a la nación los desembolsos o el desembolso efectuado como anticipo, y lo segundo es que el embargo, tiene ese efecto, hasta después de que surja el respectivo proceso y la liquidación de los bienes afectados por la medida.

Entonces hay que agilizar, hay que agilizar para que esa caducidad y esos, o para que ese embargo efectivamente tenga una destinación final, y es recuperar los recursos, y de esta...de esto es importante o en este momento es importante, que no solamente el Ministerio trabaje, sino también la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía, tengan la mayor contundencia posible en esas actuaciones, digo, pienso, celebro que exista esa caducidad, yo pienso que había que declararlo, pero adicional a eso, hay que ir como a la gravedad del asunto, ¿qué piensa un ciudadano? Sí, ¿qué piensa un ciudadano? ¿cómo así que las garantías eran falsas, cómo así que las garantías eran inexistentes, cómo así que el banco este Itaú certificó que las garantías nunca se concedieron, cómo fue posible que eso ocurriera?, eso está pensando un ciudadano común, aquí la Ministra nos ha dado, pues las explicaciones del caso, pero el ciudadano está diciendo, cómo es posible que no se verificó esa información, qué es lo que ocurrió, se habría...será que hubo un manejo interno o externo a cerca de ese proceso, eso es lo que la gente hoy en día piensa.

Entonces, yo creo Ministra, que usted ha hecho una buena tarea, pero hay que hacer muchísimo más, sí, hay que ir más allá, por qué, porque es su pellejo, porque es lo que se ha dicho en los medios de comunicación, es lo que la gente habla en las calles, sí, y usted debería hacer todo lo posible, y más, mucho más, siempre piensen que se puede hacer más, para saber qué fue lo que ocurrió, saber qué es lo que pasó en este proceso contractual, que llegó el señor Tapia, que había una empresa contratista que cambió, como lo decía el doctor Guevara, el representante legal, que había o no había la suficiente experiencia, en fin, todo eso le genera al ciudadano común una indignación y una rabia, a Horacio José Serpa, pues también, a los colegas también, a todos los presentes en este recinto, también, por qué, porque no es posible que en medio de tantas dificultades que tiene este país, súmele pandemia, en donde se requiere la virtualidad, pues

tengamos esta dificultad para 7 mil escuelas, para miles y miles de pelados que están en zonas lejanas de Colombia, entonces, existe una rabia, existe una indignación, y ahí es donde la Ministra, porque es la jefe de la cartera, tiene que ir más allá, sí, saber quiénes fueron o conocer o denunciar, más bien, quiénes fueron los responsable de ese proceso, si se han... si se deben adoptar decisiones internas, respecto a algunos funcionarios, que por supuesto debe investigarlos los órganos de control, y tomar las decisiones de fondo, pero tiene que tratarse con toda la decisión y con toda la contundencia, al interior de la entidad.

Esta Unión Temporal se burló del Ministerio, se burló de una entidad bancaria, pero se burló, y es lo más grave, descaradamente del país, sí, se burló de los 15 departamentos que se iban a ver beneficiados con el contrato. Yo tenía una pregunta, usted ya me la me la contestó, yo le decía, Ministra, hoy yo pensaba preguntarle, cuál es el plan b, usted me dice, no, el plan b es, porque la ley lo permite, adjudicarle al segundo en el proceso inmediatamente anterior. Preguntas que se me vienen a la cabeza como ciudadano común, eso cuánto se puede demorar, sí, qué tiempo puede requerirse adicionalmente, estamos hablando de niños, de 7 mil escuelas, ¿eso genera un costo adicional? Sí, ¿va a haber un costo adicional? pues es bueno decírselo a Colombia, oiga, va a haber este costo adicional, no importa, no importa, dar la cara, actuar de frente, pero decirle a Colombia, mire nos vamos a demorar unos meses en solucionar este chicharrón, este problema, eso nos va a costar una plata tal, y una cosa que como ciudadano común se me viene a la cabeza es, ¿el beneficio va a ser igual para las 7 mil y pico de escuelas o hay un beneficio un poco menor? yo no sé...cuando usted nos mostraba los porcentajes y la calificación final, no sé si la oferta de esa nueva unión temporal, ofrecía algún beneficio menor, y por eso ganó la otra. Entonces quisiéramos o quisiera saber, si se... si hay una disminución en el beneficio social, sí, eso me parece a mí clave decírselo a Colombia, y estamos en el escenario en donde se le debe decir las cosas, pues a todos los colombianos.

Yo no quiero extenderme, simplemente decirle Ministra, el país no solamente espera que se recupere el monto, sí, ya usted nos habló que ya hay unos embargos, que cuestan 15 mil millones, hay otras cosas pendientes, etc., que ya tienen 25 mil, faltarían 45 mil, yo pienso que Colombia, claro, está indignada, tiene rabia, nosotros también, sí, y se requieran recuperar esos recursos, pero también necesitamos que se determinen quiénes fueron los responsables, sí, por qué, insisto, porque estamos hablando de un tema gravísimo, complicadísimo, estamos hablando de la educación de miles de chinos, de pelados, y la educación es todo en este país y en el mundo, la educación es la principal herramienta de lucha contra la desigualdad, y estamos en pandemia, y les decimos, no, vengan, trabajemos virtualmente, y no van a tener la posibilidad de conectarse, eso me parece a mí realmente grave, y ahí es donde el Ministerio necesita actuar con today más, siempre

es posible hacer más, siempre actuar con mayor contundencia, eso me parece a mí importante, y por último, pues un comentario acerca de estos contratistas, sí, los miembros de esta unión temporal son contratistas en otros negocios, en contratos con el Estado, y yo no creo que de ninguna manera, sí, el país vaya a aceptar que estas empresas continúen con la ejecución de obras y servicios públicos, impunemente, sí, ya se sabe qué clase de personas son, ya se sabe qué clase de actuaciones realizan, sí, hay que buscar la forma de hacer más, de hacer más y castigarlos, porque aquí jugaron no solamente con la plata de los colombianos, sino que jugaron con el país, y ahí es donde también debemos hacer más, señora Ministra, junto con todo el equipo de gobierno.

Yo siento que el país, que el ciudadano común le exige al Ministerio, a la Fiscalía, a todos los órganos de control, que aplique la norma con contundencia, no sólo para recuperar esa plata, los montos desembolsados que son más de 70 mil millones de pesos, sino para que esos contratistas sigan haciendo de las suyas, eso me parece a mí fundamental y necesario aclararlo, así que Ministra, aquí yo creo que todos estamos muy atentos, usted mañana tiene debate en Cámara de Representantes, después se vendrá esa moción en plenaria de la Cámara, en fin, siempre dar la cara y siempre explicarle al país lo que se ha venido haciendo, buscando recuperar la plata, por supuesto, pero también identificando a los responsables, y no permitiéndole a esos bandidos seguir jugando con la plata del Estado. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias Senador Serpa. Tiene la palabra la Senadora Ruby.

**La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:**

Gracias, querido Presidente. Un saludo a la Ministra de TIC, a la doctora Karen Abudinen, a los viceministros que están aquí presentes, a todo su equipo, a nuestros... a mis colegas que están aquí en la Comisión Sexta, y a todos los colombianos que nos siguen en este debate que llevamos a cabo aquí, en la Comisión Sexta, con estos temas que tratamos en esta comisión y que son los que tienen que ver, precisamente sobre tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, y responderle al país sobre lo que pasa en esta materia.

Ministra, qué bueno, hay que seguir dándole la cara todos los días al país, porque lo que sí tenemos que tener claro, es que tenemos que tener cero tolerancia con la corrupción, y se debe actuar de manera firme y contundente, para proteger el patrimonio público, y para asegurar también la meta del cumplimiento de conectividad, que se trazó este gobierno, pero además, nosotros no podemos comprometer el bienestar de miles de niños y jóvenes que habitan en las zonas rurales, y de las zonas más apartadas del país, como usted lo exponía hoy, además esa materia... esa inequidad que se vive en materia de conectividad, en materia de educación,

que es profunda y que afectan nuestros niños de las zonas rurales, lo tenemos que enfrentar día a día con estos enormes desafíos. Por eso, hoy estamos aquí para defender el derecho de todos los niños y de los jóvenes, en la educación de calidad, y para que ellos puedan contar con las herramientas necesarias para su desarrollo integral, es inminente que el Gobierno nacional, en cabeza de usted Ministra, en cabeza del Ministerio, pueda recuperar los 70 mil millones de anticipos desembolsados a este consorcio centros poblados, pero además, Ministra, esperamos que esa rendición de cuentas seria y significativa, que en esa meta de conectar a todo Colombia, se haga, porque no se puede empeñar por la mala fe y por la negligencia de unas personas.

Yo por eso quiero profundizar y preguntarle, quiero entender bien, ¿cómo vamos o cómo el Ministerio va a poder recuperar esos 70 mil millones, qué se ha recuperado hasta hoy?, que los colombianos le entiendan y que usted ahorita nos explique bien, cómo se van a recuperar. Esa licitación que es llevar internet gratis por 11 años a 7.277 colegios, en 14 departamentos, no se puede detener, y hemos escuchado con mucha atención su exposición, Ministra, sobre el proceso contractual, usted ha explicado hoy, cómo el Ministerio ha actuado de buena fe, cómo tuvo el valor de sancionar con la caducidad al contratista, cómo ha iniciado las acciones administrativas y judiciales para que los responsables de la falsificación de documentos y la recepción de los recursos públicos, rindan cuentas, y usted Ministra, vino aquí y lo ha dicho y le está explicando al país, y le ha dado la cara también a los medios y a los colombianos, pero esto también ha hecho mucho daño al país, aquí se ha demostrado la mala fe de unos contratistas, aquí hubo fraude contra el Estado, pero llama la atención, qué pasó con la interventoría, qué pasó con el comité fiduciario, qué pasó con SES Colombia, que la contrataron solamente para revisar las garantías y los seguros, qué pasó con la supervisión del Ministerio, y tenemos muchas preguntas, yo aquí me puedo quedar todo el día, y muchos colombianos nos hacemos la misma pregunta, se la han hecho varios colegas hoy, qué pasó con esa supervisión de la empresa, por qué no se hizo de manera exhaustiva, por qué no se contó o qué pasó con los papeles requeridos contractuales, para asegurarse que antes de pasar ese anticipo, la póliza estuviera vigente, por qué el comité fiduciario envió esos recursos, ese adelanto con una certificación, y usted lo trajo, lo reveló hoy aquí en la comisión, con una certificación de hace 5 años, y no de hace un mes, como se debió pedir, por qué ese anticipo de esa manera, pero sobre todo Ministra, además de esa gran pregunta, de cómo vamos a recuperar los 70 mil millones, porque tenemos que entregárselos a los colombianos, y decirle a los colombianos, aquí están los 70 mil millones, esto no se puede perder, es cómo vamos a garantizar que estas escuelas del país, no queden desconectadas, que nuestros niños de las zonas rurales y apartadas del país, no se queden sin la conectividad, sin esas herramientas que son necesarias para la educación de calidad.

Y destaco nuevamente el proceso que usted aquí explicó, que el 29 de julio se hizo esa caducidad del contrato, con esa Unión Temporal Centros Poblados, esa decisión de contratistas, que además queda inhabilitado por 5 años para contratar, y que cesan automáticamente los otros contratos que tengan con el Estado de manera nacional y regional, o sea, y corrija me si no estoy bien, Ministra, que estas empresas están obligadas a ceder su participación en otros contratos que hoy tengan con entidades del Estado, y hay que supervisar que eso ocurra, porque como lo hemos manifestado en distintas oportunidades, debemos acabar de manera contundente, cualquier hecho que se traduzca en corrupción, y que se traduzca en todo lo que tiene que ver con los recursos del Estado, que son sagrados, y que hoy tenemos que recuperar y que hoy tenemos que salvar; cómo van esos embargos, Ministra, usted hablaba que viene, con la Contraloría, haciendo todo ese proceso, que se sentaron en el Ministerio, que hicieron todas las preguntas, ayer escuchamos a uno de los contralores delegados, hablar de los embargos, qué se ha recuperado, qué hay que, cómo se van a hacer efectivos esos embargos, qué se han encontrado para que esos recursos no se pierdan, y hay que decir, este gobierno ha hecho mucho la lucha contra la corrupción, aquí, si bien no se ha demostrado todavía que ha habido corrupción por parte de funcionarios del gobierno, y eso lo tendrá que investigar, como usted lo dijo, la Fiscalía, el hecho es que hay pólizas falsas, y ese hecho quiere decir que la plata del Estado pues quedó desprotegida, y por eso todas esas acciones que usted ha realizado y que viene realizando el Ministerio para recuperar esos recursos, y aquí desde este congreso, nosotros desde esta comisión y desde la plenaria, también hemos apoyado y hemos aprobado muchos proyectos en la lucha contra la corrupción, de la mano del Presidente Duque, y se han dado pasos importantes, por eso hay que seguir haciendo lo que toque que hacer, para recuperar esos recursos, y para que se pueda decirle a los colombianos, que este gobierno, este Ministerio, no va a permitir que ningún recurso del Estado, se va a perder, eso es muy importante, hay que seguir trabajando con la fiscalía, hay que seguir trabajando con la procuraduría, con la contraloría, control interno del Ministerio, con toda la unidad de cooperación nacional e internacional, prevención, investigación, incautación de bienes, con todos los organismos de seguridad internacional, para esclarecer, para garantizar el objetivo que se trazó, porque aquí usted tiene un objetivo claro y este gobierno lo tiene claro, y es conectar a todos los niños y a todos los jóvenes del país, y allí no nos podemos nosotros desviar, hay que determinar quiénes fueron los responsables, Ministra, que se haga justicia, la plata de los colombianos no se puede perder, los recursos del estado son sagrados y no se puede atentar contra ellos, pero es muy importante, no olvidemos la meta que se trazó este gobierno, conectar el 70% del país, antes de agosto de 2022, ese es el compromiso, y por eso le corresponde al Estado ejecutar de manera transparente, todos esos

proyectos necesarios, que garanticen el acceso a internet en todas las zonas rurales.

Usted habló aquí y dio la noticia, que sería ETB quien va a seguir o a quien se le va a adjudicar este contrato, ahí me quedan, tenemos algunas preguntas, ¿cómo se va a hacer, cuánto tiempo se va a demorar, será por 1.07 billones? explíquenos un poquito más sobre ese tema, para que el país tenga la claridad, de cómo va a seguir la ejecución de ese contrato, pero sobre todo, que sí se va a cumplir con el internet en la zonas rurales apartadas del país, y en esos 14 departamentos, que hoy se están viendo afectados por lo que...por la noticia de la póliza falta, y de la caducidad obviamente que tuvo que ser...la gestión y la actuación que usted tuvo que hacer, para que estos recursos no se perdieran.

El desafío es claro, Ministra, y siempre lo hemos dicho, usted ha recorrido el país, usted ha llevado todos los índices de transformación de la ley TIC, que se aprobó en este Congreso de la República, pero hoy tenemos ese desafío, y tenemos que acelerar la construcción de infraestructura, para que las personas, en especial, las menos favorecidas, cuenten con ese acceso a internet y a todos esos dispositivos requeridos. Muchas preguntas hay, yo creo que tenemos que responderle y seguirlo haciendo día a día al país, para poder superar las dificultades, pero sobre todo, para dar ese mensaje, que los recursos del Estado son sagrados, que se van a recuperar, y que no habrá contemplación con la corrupción, lo fundamental y lo urgente, es recuperar el dinero, Ministra, después de eso, esas responsabilidades penales tendrán que ser contundentes, contundentes, y el compromiso es inaplazable, la superación de todas las inequidades en medio país rural, que también tenemos que llegar allá.

Muchas gracias Ministra.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Senadora Ruby, gracias a usted también. Tiene la palabra el Senador Antonio Zabarain.

**El honorable Senador Antonio Luis Zabarain Guevara:**

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo especial para usted, para la mesa directiva, para mis colegas, para la señora Ministra, para los funcionarios del Ministerio, para los funcionarios de la comisión, para los asesores, para los organismos de control, para los medios de comunicación y para todas las personas que nos escuchan en este momento. A ver, Presidente, yo quiero iniciar mi intervención, haciendo referencia a algunas ejecutorias que se han llevado a cabo en el Ministerio de las TIC, y quiero iniciar mi intervención haciendo referencia a esas ejecutorias, para culminar en lo que es una responsabilidad política y una responsabilidad administrativa o cualquier otro tipo de responsabilidad que pueda haber.

Me puse en la tarea de hacer un resumen, de estudiar todo lo que ha adelantado el Ministerio, y estas son mis conclusiones: El Ministerio se sancionó la ley de modernización del sector TIC, por la cual se crearon las condiciones para que Colombia



llegara a un 70% de hogares conectados a internet, se priorizara la conectividad para la población más vulnerable en zonas rurales y apartadas del país, eso que nosotros llamamos la Colombia profunda, y para que se fortaleciera la televisión pública, transformándola hacia una oferta multiplataforma.

Segundo, se ha disparado el crecimiento de accesos fijos a internet, en promedio durante los tres primeros meses del 2021, se realizaron diariamente alrededor de 3 mil nuevas conexiones en hogares, empresas y entidades, lo que permitió que Colombia superara una cifra cercana a los 8 millones de accesos fijos a internet.

Tercero, Colombia ha avanzado en la implementación de servicios 4G, gracias a la subasta de espectro que se realizó en diciembre de 2019, estamos llevando cobertura 4G antes de finalizar el 2025, a aproximadamente un millón de personas, de 3.658 sitios poblados, ubicados en 619 municipios de todos los departamentos del país, para el 2021, según la información que tengo, era en quedar 954 localidades listas, a la fecha 770 localidades, de 190 municipios, de 27 departamentos, cuentan con cobertura 4G.

Cuarto, Sim Card gratuitas para estudiantes y emprendedoras, el Ministerio ha entregado alrededor de 340 mil Sim Card, con servicio gratuito de voz e internet, a estudiantes y mujeres emprendedoras, de estrato 1 y 2, en 790 municipios, de los 32 departamentos, gracias al proyecto Navega TIC.

Quinto, internet fijo con tarifas sociales, gracias a hogares conectados, se han conectado alrededor de 340 mil hogares con internet fijo, de estratos 1 y 2, en alrededor de 380 municipios, en 26 departamentos, gracias a una inversión superior a los 460 mil millones de pesos.

Sexto, entrega de equipos para fortalecer la educación de los niños, niñas y adolescentes, durante este gobierno se han entregado alrededor de 280 computadores y tabletas por parte del Ministerio TIC, adicional a eso, gracias a una alianza con las entidades territoriales, estas realizaron una compra de alrededor de 60 mil equipos para entregar en sus departamentos.

Séptimo, auxilio de conectividad como medida económica durante la pandemia: se autorizó el auxilio de conectividad con el que los empleadores, deberán pagar a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos legales mensuales vigentes, que desarrollen labores desde su casa, el valor establecido del auxilio de transporte o el auxilio de conectividad digital, que equivalen alrededor de 102 mil pesos más o menos.

Octavo, nos sintonizamos con las emisoras, para que sigan impactando la vida de los colombianos, se han otorgado licencias de conexión, de perdón, de concesión, a 50 emisoras para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en F.M., de 178 comunidades, que viabilizaron en el 2020. Esa es una prestación de servicio, aclaro, de radiodifusión sonora para emisoras comunitarias. También por primera vez, se abrió una convocatoria para emisoras comunitarias con enfoque étnico, diferencial,

en el Ministerio, según la página del Ministerio, se recibieron 116 propuestas de comunidades, de 24 departamentos, para hacer viabilizadas y posteriormente recibir la licencia de funcionamiento. En este momento, si mal no recuerdo, está en el proceso de revisión de cada una de esas propuestas. También en el 2020 se aprobó la ley de emisoras, que descuenta por única vez, el 100% de la deuda que tienen 626 medios de comunicación, emisoras y operadores de televisión, ese fue un proyecto que nosotros aprobamos a bien, tanto en comisión, como en plenaria.

Noveno, estamos fortaleciendo los canales públicos o se están fortaleciendo por parte del Ministerio, los canales públicos y la industria audiovisual, con inversiones en fortalecimiento, infraestructura, tecnología, contenido, funcionamiento desarrollo de convocatoria, formación y mediciones de audiencias.

Décimo, jóvenes de misión TIC: el Ministerio está formando a 100 mil, cien mil programadores antes del 2022, a través de misión TIC, para que con sus conocimientos, impulsen las tecnologías en todas las regiones del país. Ya culminaron su proceso, 2.600 colombianos, de los cuales el 56% se encuentra trabajando.

Once, reactivación económica: se están invirtiendo alrededor de 950 mil millones de pesos, en once programas de reactivación económica, para los pequeños y medianos empresarios.

Doce, se están formando a científicos de datos, para reactivar la economía de las empresas.

Trece, se está impulsando el emprendimiento digital con apps.

Catorce, se está transformando digitalmente a las empresas, para que reactiven su economía con las TIC, con esos centros de transformación digital, empresarial CTDE, se busca que las empresas aprendan a usar las tecnologías de forma estratégica, para impulsar su productividad y competitividad.

Quince, se han fortalecido las actividades digitales desde las aulas de clase, a través de proyectos como programación para niños y niñas, rutas TIM y jugando y creando. Eso permite fortalecer en docentes de colegios públicos, el pensamiento computacional.

Dieciséis, contrato del dominio.com: se firmó el nuevo contrato de dominio.com, con mejores condiciones para el país, el Estado pasó de recibir el 7% de ingresos, a un 81% entre enero y junio del 2021, de 7 al 81%. El Ministerio de las TIC ha recibido la suma de 57 mil millones de pesos, y las proyecciones de ingresos para el 2021, rondan los 100 mil millones de pesos.

Diecisiete, gov.co, la herramienta con que el Estado se acerca al ciudadano: en 2020 se lanzó el portal único del Estado, gov.co, que agrupa a un sólo sitio web, tramites, información, ejercicios de participación y toda la oferta de servicios del Estado colombiano, que antes estaba más de 8 mil páginas de las entidades públicas.

Dieciocho, con las TIC hemos llegado a las zonas más apartadas del país: en 2021 se puso en

marcha el programa que se llama llegamos con TIC, una iniciativa con la que a través de 500 formadores, desarrollaron de forma presencial, habilidades digitales en 140 mil, 140 mil líderes de la comunidad rural; seguimos llegando a esos lugares más apartados, gracias a esa ley que modernizó el sector de las TIC, y gracias al empuje, que desde su condición de consejera para las regiones, en su momento le impuso o le puso a ese proyecto, la hoy Ministra Abudinen.

Diecinueve, se promueve el uso seguro y responsable de las tecnologías.

Veinte, servicios ciudadanos digitales: tres estrategias que mejoran la relación Estado-ciudadano.

Veintiuno, ley de internet como servicio público esencial y universal, ley la cual se hizo el lanzamiento recientemente en el municipio de Arroyohondo, Bolívar, donde estuvimos con el señor Presidente, la señora Ministra, la Senadora Castañeda, la señora Presidente de la cámara, el representante Rodrigo Rojas, la representante Martha Villalba, en sus condiciones unos de autores y otros de ponentes de la ley.

Yo por qué he hecho este resumen, yo hago este resumen porque para mí, la responsabilidad política de un ministro, como jefe de una cartera, es cumplir con unas tareas, cumplir con unas metas, cumplir con un propósito, cumplir con unas directrices que le trace el Presidente de la República, en los asuntos que tienen que ver con su cartera. Hice este resumen no tan sucinto, creo que fue algo extenso, para que quede la claridad suficiente y la ilustración suficiente, de que en lo que hace referencia a responsabilidad política, por sus ejecutorias, la señora Ministra ha pasado el examen; ahora bien, nosotros, como lo dije cuando inicié mi intervención, hay responsabilidades políticas, responsabilidades administrativas y otro tipo de responsabilidades, pero es que nosotros no podemos endosarle una responsabilidad administrativa, en lo que hace referencia a una póliza falsa, a una Ministra de Estado, una Ministra de Estado no puede estar persiguiendo una póliza, si la póliza es falsa o si la póliza no es falsa, una Ministra que lo que fue, fue asaltada en su buena fe, una Ministra a la que unos contratistas corruptos y deshonestos, engañaron al Ministerio, al Estado, no a la Ministra, que engañaron al sector financiero, y que engañaron a los colombianos.

Entonces aquí hay una distorsión de lo que es el debate, y de en qué se debe centrar el debate, el debate se debe centrar en perseguir a quienes han defraudado o a quienes intentaron defraudar, porque estoy convencido que la Ministra con su tesón, con su capacidad de liderazgo, con su capacidad de trabajo y con su entusiasmo, le recuperará esos 70 mil millones de pesos al Estado, pero a quien se deben enfocar las cámaras y los flash, es a los que defraudaron al Estado, a los que abusaron de la confianza del Estado, a los que abusaron de la confianza del sector financiero, aquí lo que tenemos es un Ministerio que actuó de conformidad con

la ley, que está demostrando con sus acciones y actuaciones administrativas, un radical compromiso con la defensa de los bienes públicos, un Ministerio que gracias a sus labores de supervisión y monitoreo, detectó rápidamente la irregularidad, abrió sin demora alguna las actuaciones administrativas, y aplicó las sanciones correspondientes, incluida la más dura de todas las sanciones que puede recibir un contratista, me refiero a la caducidad.

Estas acciones radicales de defensa de los bienes públicos, la dirige una funcionaria, que a lo largo de su carrera en el servicio a la nación, siempre ha demostrado compromiso con su misión, y una intachable hoja de vida, cualquiera, cualquiera puede revisar el historial de servicio de Karen Abudinen, y no encontrará una mancha, y por el contrario, encontrará que en todos los cargos en los que ha servido al país, ha enfrentado este tipo de problemas, con la mayor inflexibilidad frente a los corruptos. No es la primera vez que Karen Abudinen como funcionaria pública, pone el dedo en la llaga, en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar también le tocó luchar contra los corruptos, y libró innumerables batallas por la defensa de los derechos de los niños y las niñas.

La Ministra Abudinen ha probado hoy, una vez más, que tiene la madera y que tiene el talante para sacar adelante las misiones más importantes que el Estado colombiano le ha encargado, con la garantía de que siempre defenderá los intereses de la nación y los bienes públicos. Ministra, usted ha hecho lo correcto, y sabemos que ha tenido días muy difíciles, yo soy testigo de ello, y en estos días ha recibido los peores ataques, fruto de la desinformación y del oportunismo. Ministra, el país necesita más funcionarios como usted, que no tengan miedo de enfrentar la crisis, porque hay funcionarios que ya hubieran salido corriendo despavoridos, ante una situación como esta, pero como el que nada debe, nada teme, aquí está usted poniéndole la cara al Congreso de la República y poniéndole la cara al país, usted ha puesto el pecho y lo está solucionando, usted no puede permitir, Ministra, que triunfe la corrupción, lleve esto, como lo ha dicho públicamente, hasta las últimas consecuencias, que siempre tendrá el respaldo de nosotros en esta comisión, y en la plenaria del Senado de la República.

Buen viento y buena mar, señora Ministra.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias al Senador Antonio Zabaraín. Bueno, después de la intervención de todos los Senadores, yo creo que, señora Ministra, ha tenido usted una gran oportunidad y enseguida de consolidar todas esas incógnitas, que de manera natural los colombianos y los Senadores integrantes de esta comisión, que somos la expresión de las regiones de Colombia, que representamos esas preocupaciones de la gente, y que sin duda alguna, esa ley, esa ley, que tenía usted condición de alta consejera para las regiones, cuando se gestó al interior de esta comisión, y que hoy usted tiene la gran responsabilidad, de que la finalidad que buscó dicha ley, que fue conectar

los colombianos de las regiones más apartadas de Colombia, sigue adelante. Sin duda alguna ha habido una gran preocupación de los colombianos, por esta situación compleja que se ha presentado, pero a buena hora viene usted hoy, a exteriorizar y a resolver muchas incógnitas que se tenían, y yo creo que hoy, quiero que usted consolide esas respuestas y le dé esa tranquilidad los ciudadanos; una, que esos 70 mil millones del recurso público, que es sagrado, no se van a perder, ya usted hoy nos ha dicho que ya hay un poco más de 40 mil millones de pesos que están salvaguardados, y que hay unas acciones adicionales, que van a garantizar que esos 70 mil millones de pesos del erario público, vuelvan a las arcas del Estado; dos, que vamos a tener la tranquilidad rápidamente, que hoy quiero que nos reafirme ese compromiso, de la fecha de retomar esta situación que se ha presentado a causa, como lo ha llamado usted, de esa estafa que le hicieron al Estado colombiano, esa trampa que le han hecho al Estado colombiano, que ETB, de acuerdo a lo que manda la ley, que es el segundo proponente que cumplió todas las condiciones, cuándo podemos tener la tranquilidad los colombianos, que esas instituciones educativas, más de 7 mil escuelas, rurales especialmente, de Colombia, que están esperando esa conectividad, cuándo lo van a tener, y me da... nos resuelve usted una gran incógnita, Ministra, y es importante que los colombianos que a esta hora están conectados, y aquí a través del Canal Institucional del Congreso, tengan no sólo la tranquilidad del recurso público, de la reactivación de la conexión de esas 7 mil instituciones educativas, sino del gran compromiso, señora Ministra, que usted tiene con la conectividad de Colombia. Hoy usted ha despejado las dudas que teníamos al interior de esta comisión, e igualmente quiero que reafirme ese procedimiento, que no lo teníamos claro los colombianos, de cómo fue entregado ese anticipo que hoy usted nos cuenta, que a través de la fiduciaria del BBVA, fue los que avalaron y validaron la entrega del mismo.

Tiene usted la palabra señora Ministra.

**La Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Karen Abudinen Abuchaibe:**

Bueno, primero que todo, muchísimas gracias a todos los Senadores por escuchar estas versiones, también quiero decirles que todas sus dudas van a ser despejadas, porque yo creo que aquí hay cuatro puntos importantes, para todos los colombianos también decirles, que estamos poniendo la cara ante una situación tan complicada, como fue la que nos ocurrió en el Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones, y decirles a los tramposos, que esto lo vamos a llevar hasta las últimas consecuencias, que fíjense que en 45 días, hemos mostrado todas las acciones, y que quiero reforzar 5 mensajes importantes.

Aquí yo quiero que los entes de control y la fiscalía, como ya lo viene haciendo en su ejercicio, siga haciendo las investigaciones pertinentes, para que aquellas personas, aquellas entidades que no cumplieron o que se incluyeron en este entramado

para engañarnos, paguen por lo que hicieron, aquí no podemos realmente ocultar, sino por el contrario, mostrar, y por eso estamos de cara de la gente, porque este gobierno defiende los derechos de los colombianos, así que es el primer mensaje que quiero dejar, y son las autoridades quienes deben definir, quiénes son esas personas y esas entidades, que se atrevieron a cometer un delito, como atentar, digamos, contra la administración pública, eso tiene nombre y apellido, eso no puede ser otra cosa diferente, que atentar contra la administración pública.

Segundo, había una entidad clara y responsable de la verificación de las garantías, una entidad que revisó y una entidad que dijo que cumplía con todas las condiciones, y por eso SES Colombia no sólo era la encargada de las garantías, sino también la encargada de ver los riesgos de un proceso tan importante para el país, como es la conectividad.

El tercer punto, y es uno de los más importantes, cómo estamos haciendo, no, cómo vamos, cómo, óiganme bien, queridos Senadores y colombianos, cómo estamos ya haciendo para recuperar los 70 mil millones de pesos, y aquí quiero decir, que tanto la fiscalía ha hecho un trabajo maratónico, en conjunto con las autoridades norteamericanas, como ya ustedes lo han conocido por intermedio de la opinión, del Presidente de la República, de la misma Fiscalía General de la Nación, como también lo que ha hecho y la Contraloría General de la República, y aquí quiero ser enfática frente a los recursos, que ya hoy están embargados en las cuentas, 15 mil millones de pesos, así lo dijo la contraloría, pero adicionalmente, en el marco de las competencias del Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones, y el grupo de actuación de cobro coactivo, ya embargó, no es que vienen, no es que vamos, no es que estamos viendo, yo les quiero mostrar que ya los embargos están, de dos bienes, y esto es muy importante, donde ahí tenemos unos recursos que también se van a destinar, y aquí están, en este momento yo les quiero mostrar a los colombianos los bienes que ya están embargados, no es que van a venir, aquí están embargados, a nombre, es una medida cautelar, a nombre el Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones, dos bienes que están en Cundinamarca, y por eso les quiero decir, que este Ministerio no sólo salió a tomar decisiones contundentes, a inclusive arriesgarnos frente a una situación tan compleja, querido Presidente, como es la de este entramado y esta trampa que nos quisieron hacer, pero nosotros salimos a defender a los niños y jóvenes de este país.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Excúseme señora Ministra, un segundo. Debemos declarar sesión permanente, para mantener la legalidad del debate, excúseme señora Ministra. Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente, se va a declarar la sesión permanente, está la Senadora Sandra, el doctor

Guevara, la doctora Ana María, su señoría, la doctora Ruby, y en plataforma el doctor John Moisés, Julián Bedoya, Antonio Zabarain, Jonathan Tamayo, Iván Agudelo, Amanda González. Se declara la sesión permanente, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Declarada sesión permanente, sigue con la palabra, señora Ministra.

**La Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Karen Abudinen Abuchaibe:**

Y por último, y no menos importante, y yo creo que aquí tenemos que ser muy claros en esto, es, cómo vamos a cumplirle a los colombianos, a los niños y a los jóvenes para conectar estos colegios que hoy requieren del internet, y que es de suma importancia hacerlo de una manera ágil y eficiente, y para eso quiero decirles que ya, en este momento ETB está haciendo la revisión de la minuta, ya el Viceministro Walid entregó esa minuta ETB para hacer la revisión hoy, y haremos llegar una carta formal a ETB, diciéndoles que obviamente la caducidad permite adjudicarlo a esta empresa, como ya lo han dicho, de más de 70 años, con una experiencia altísima, y por último, nuestra meta, que es lo más importante, nuestra meta, es que de aquí al 30 de septiembre, ese contrato esté firmado, y yo creo que con las decisiones que hemos tomado, querido Presidente, querida comisión, colombianos, pueden estar seguros que este gobierno, que el gobierno del Presidente Iván Duque, está comprometido con los jóvenes del país, con seguir conectando, y cumplir y poder llegar al 70% de conectividad de este país, y quiero decirles, que se investigue todo lo que tengan que investigar los entes de control, seguimos con las puertas abiertas para llevar este caso a las últimas consecuencias, y no vamos a descansar, ni el Ministerio ni el gobierno, hasta que los tramposos paguen por lo que hicieron. Muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias, señora Ministra, gracias a usted por la presencia en esta Comisión Sexta, que es la

responsable de que los colombianos despejen sus preocupaciones e inquietudes, frente a este tema que ha suscitado gran debate nacional, y que hoy usted viene y de cara a los colombianos, cada uno y cada uno de los detalles de este hecho tan complejo y que tanta preocupación nos ha causado no sólo a los Senadores de la Comisión Sexta, sino a todos los colombianos. A usted saludo señora Ministra, a su equipo, a todos y cada uno de los miembros de esta comisión, una feliz tarde, y señor Secretario, seguimos con el Orden del Día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Agotado el Orden del Día, señor Presidente, no hay proposiciones radicadas en secretaría, y se da por agotado el orden de día y terminada la sesión del día.

Agotado el Orden del Día, y siendo las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p. m.), el Señor Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González, levanta la sesión e informa que se convocará por Secretaría.

CARLOS ANDRÉS TRUJILLO GONZALEZ  
Presidente

RUBY HELENA CHAGÜI SPATH  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 06, de la Sesión del día 24 de agosto de 2021, que consta de 43 folios.

De acuerdo a la ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2021.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta  
H. Senado de la República